

# MANUAL DE DILIGENCIAMIENTO VIA WEB DEL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS

The screenshot shows the top navigation bar with logos for RUA, IDEAM, siac, MINAMBIENTE, and TODOS POR UN NUEVO PAÍS. The main header reads 'SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA' and 'REGISTRO UNICO AMBIENTAL'. Below this is a sub-header: 'SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES- SIUR'. The central logo is for IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales). The 'ADMINISTRACIÓN' section contains a login form with fields for 'Login' and 'Password', a '¿Olvidó su Contraseña?' link, and an 'Ingresar' button. A blue 'Ayuda' link is located below the form.

Realizado por:  
**Julián Andres Rodríguez**  
Ingeniero de soporte informático

Revisado:  
**Adriana María Zapata Maya**  
Líder temático de residuos peligrosos



El ambiente  
es de todos

Minambiente

Actualizado a Febrero de 2021

## CONTENIDO

<b>OBJETIVO:</b> .....	2
<b>ALCANCE:</b> .....	2
<b>NORMATIVIDAD</b> .....	2
<b>DEFINICIONES</b> .....	2
<b>INGRESO</b> .....	4
<b>1. CAPITULO I</b> .....	5
1.1 Sección 1 – Datos de la empresa, entidad u organización.....	6
<b>1.2 Sección 2 – Datos del establecimiento o instalación</b> .....	6
<b>1.3 Sección 3 – Datos del responsable del diligenciamiento de la información</b> .....	11
<b>2. CAPITULO II</b> .....	12
2.1 Sección 1 – Materias primas consumidas y bienes consumibles más comunes utilizados durante el período de balance, que puedan incidir en que la actividad productiva genere residuos o desechos peligrosos.....	12
2.2 Sección 2 – Principales bienes elaborados y/o servicios ofrecidos durante el período de balance .....	16
<b>3. CAPITULO III</b> .....	19
3.1 Sección 1 – Generación y manejo de residuos o desechos peligrosos. ....	19
3.2 Sección 2 – Categoría del generador de residuos o desechos peligrosos – Clasificación como generador e información final.....	27
<b>4 CAMBIO DE PASSWORD</b> .....	33
<b>5 CERRAR FORMATO</b> .....	34
<b>6 SÁBANAS DE INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</b> .....	35
<b>7 MANUALES</b> .....	36
<b>8 CONSULTAR OTRO PERIODO</b> .....	36
<b>9 DESCONECTAR</b> .....	37
<b>10 RECUPERAR CONTRASEÑA</b> .....	37
<b>11 AMBIENTE DE CAPACITACIÓN</b> .....	38

## MÓDULO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

### OBJETIVO:

En el Registro de generadores de residuos peligrosos para los usuarios que reportan la información, se han desarrollado modificaciones que tienen como objetivo agilizar y facilitar los procesos de registro y reporte. A continuación el presente manual, pretende explicar cada una de las opciones disponibles, sus modificaciones y la forma de acceder a ellas.

#### NUEVO

Cuando encuentre éste aviso, es una funcionalidad nueva o mejorada a partir del último año.

### ALCANCE:

El presente manual va dirigido a los establecimientos inscritos en el Registro de Generadores de residuos peligrosos, con usuario y Password ACTIVO generado por la Autoridad Ambiental de la Jurisdicción donde se ubican, y por ende que tengan la obligación de reportar su información anual de generación y manejo de residuos peligrosos.

### NORMATIVIDAD

- Ley 0253 de 1996: Por medio de la cuál se aprueba el Convenio de Basilea.
- Decreto 4741 de 2005: Reglamenta la prevención y manejo de los residuos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Dicho de decreto fue compilado en el Decreto 1076 de 2015, reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.
- Resolución 1362 del 2 de Agosto de 2007 expedida por el antes Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS), reglamentó el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos con base en lo estipulado en el Artículo 2.2.6.1.6.2 del Decreto 1076 de 2015, de acuerdo con los estándares para el acopio de datos, procesamiento, transmisión y difusión de la información que estableció el IDEAM para tal fin (Resolución 043 de 2007).
- Decreto 1076 de 2015: Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible – Título VI.

### DEFINICIONES

**Autoridad Ambiental:** Se refiere a las corporaciones autónomas regionales y las Autoridades Ambientales de los grandes centros urbanos y a las que se refiere el artículo 13 de la Ley 768 del 2002. Son entidades territoriales públicas que por sus características constituyen una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área

## **Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM**

de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible (Congreso, 1993).

**Aprovechamiento:** Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.

**Categoría del generador:** Es la clasificación dada a los establecimientos (pequeño, mediano o gran generador) establecida de acuerdo de la media móvil de generación de residuos peligrosos mensual calculada para los últimos 6 meses

**Disposición final:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

**Generador:** Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se equipara a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia<sup>1</sup>. **Tiene obligación de reportar, aquellos establecimientos que tengan una media móvil mensual de los últimos 6 meses de generación de residuos peligrosos, mayor a 10 kilogramos/mes.**

**Manejo Integral.** Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos<sup>2</sup>.

**Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos:** Es un instrumento mediante el cual se captura información normalizada, homogénea, sistemática y geo-referenciada sobre la generación y el manejo de residuos o desechos peligrosos, originados por las diferentes actividades productivas y sectoriales del país.

**Residuo Peligroso<sup>3</sup>.** Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

**Sistema de Información Ambiental- SIA<sup>4</sup>.** Comprende los datos, las bases de datos, las estadísticas, la información, los sistemas, los modelos, la información documental y bibliográfica, las colecciones y los reglamentos y protocolos que regulen el acopio, el manejo de la información, y sus interacciones. El Sistema de Información Ambiental tendrá como soporte el Sistema Nacional Ambiental. La operación y coordinación central de la información estará a cargo de los Institutos de Investigación Ambiental en las áreas temáticas de su competencia, los que actuarán en colaboración con las Corporaciones, las cuales a su vez implementarán y

<sup>1</sup> Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" Título 6. Residuos Peligrosos, Artículo 2.2.6.1.1.3. Definiciones. antes señalado en el Decreto 4741 de 2005.

<sup>2</sup> *Ibid.*, Artículo 2.2.6.1.1.3. Definiciones.

<sup>3</sup> Decreto 1076 de 2015, Op. cit., Artículo 2.2.6.1.1.3. Definiciones.

<sup>4</sup> Decreto 1600 de 1994 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Sistema Nacional Ambiental (SINA) en relación con los Sistemas Nacionales de Investigación Ambiental y de Información Ambiental". Artículo 1.

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

operarán el Sistema de Información Ambiental en el área de su jurisdicción, coordinación con los entes territoriales y centros poblados no mencionados taxativamente en la ley.

**Sistema de Información Ambiental de Colombia –SIAC**<sup>5</sup>. Es el conjunto integrado de actores, políticas, procesos, y tecnologías involucrados en la gestión de información ambiental [1] del país, para facilitar la generación de conocimiento, la toma de decisiones, la educación y la participación social para el desarrollo sostenible.

**Subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables (SIUR)**<sup>6</sup>. Es el conjunto que integra y estandariza el acopio, almacenamiento, procesamiento, análisis, consulta de datos y protocolos para contar con información normalizada homogénea y sistemática sobre el uso, transformación o aprovechamiento de los recursos naturales, originado por las diferentes actividades económicas del país. Dentro de éste se encuentra el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

**Tratamiento:** Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

### INGRESO

Puede ingresar de dos maneras:

- Link de ingreso al sistema:

<http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/index.php>

El establecimiento generador debe ingresar con su usuario y password al sistema a través de la página principal como se muestra en la Imagen 1.

Imagen 1

Posteriormente seleccionar el “**Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos**” hacer clic en el botón Aceptar y posteriormente seleccionar si desea consultar/modificar un registro o seleccionar un nuevo periodo para crear un registro haciendo clic en el botón Consultar o Crear respectivamente, como se muestra en la Imágenes 2 y 3.

<sup>5</sup> Marco Conceptual del SIAC: Aplicación del Enfoque Ecosistémico. 2007. Pág. 95

<sup>6</sup> Resolución 0941 de 2009 “por la cual se crea el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables – SIUR, y se adopta el Registro Único Ambiental – RUA”

SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES-SIUR



OPCIONES DEL SISTEMA

Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos

Aceptar Cancelar

Imagen 2

SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES-SIUR



OPCIONES REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

CONSULTAR/MODIFICAR PERIODO DE BALANCE EXISTENTE	CREAR NUEVO PERIODO DE BALANCE
<p>Consultar/Modificar Registro</p> <p>Seleccione Período de Balance ▾</p> <p>Consultar</p> <p>Seleccione de esta lista desplegable el período de balance del cual desea Consultar, Modificar o Complementar la información. En esta lista únicamente aparecen los períodos de balance creados previamente.</p>	<p>Seleccionar el período de balance del registro a crear -- ▾</p> <p>Crear</p> <p>Seleccione de esta lista desplegable el período de balance para el cual se va a ingresar información por primera vez. Una vez se diligencia el Capítulo I del registro el período de balance se ha creado.</p>
<p>Cancelar</p>	

Imagen 3

Luego se muestra el menú con las opciones habilitadas para el perfil, como se muestra en la Imagen 4.

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA  
 REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL

Usuario=>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD

**REGISTRO CAPITULOS**

- Capítulo I
- Capítulo II
- Capítulo III
- Cambio de Password
- Cerrar Formato
- Manuales
- Consultar otro período

**Bienvenido:** Usted se encuentra en el periodo de balance 01/01/2018 al 31/12/2018. Por favor lea las recomendaciones que le brinda el aplicativo en cada capítulo y/o consulte en la sección **MANUALES** el manual de diligenciamiento, los códigos CIU y CPC.

Imagen 4

## 1. CAPITULO I

Identificación de la empresa, entidad u organización y del establecimiento o instalación, el cual consta de las siguientes tres secciones:

- 1.1 Sección 1 – Datos de la empresa, entidad u organización.
- 1.2 Sección 2 – Datos del establecimiento o instalación.
- 1.3 Sección 3 – Datos del responsable del diligenciamiento de la información.

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

### 1.1 Sección 1 – Datos de la empresa, entidad u organización

Al hacer clic sobre esta opción el aplicativo desplegará el formulario de consulta correspondiente a la Sección 1, como se muestra en la Imagen 5.

Usuario=>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD

**REGISTRO CAPITULOS**

- Capítulo I
- Capítulo II
- Capítulo III
- Cambio de Password
- Cerrar Formato
- Manuales
- Consultar otro período
- Desconectar

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, ENTIDAD U ORGANIZACIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN**

Capítulo I / Sección 1

Sección 1 Sección 2 Sección 3

Usuario=>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD

**DATOS DE LA EMPRESA, ENTIDAD U ORGANIZACIÓN**

**NOTA: Los datos de ésta sección solo pueden ser modificados por la Autoridad Ambiental donde realizó la inscripción o por el IDEAM.**

Nombre Completo ó Razón Social	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER *
Nombre Comercial	Universidad Industrial de Santander
Identificación de la empresa, entidad u organización o de la persona natural	NI *
Número	890201213 *
D.V.	4 *
Registro Cámara de Comercio	Cámara
No. de Matriculación	No. de Matriculación
Dirección	Carrera 27 Calle 9 *
Departamento	SANTANDER *

Imagen 5

Los datos que aparecen en este formulario fueron registrados en el sistema directamente por la Autoridad Ambiental ante la cual se hizo la inscripción del establecimiento o instalación generador(a) de residuos o desechos peligrosos, con base en la información que el generador suministró en la carta de solicitud de inscripción en el Registro. Revise que dicha información sea la correcta y en caso de encontrar alguna inconsistencia o si requiere efectuar modificación a la misma, envíe una comunicación escrita a la Autoridad Ambiental respectiva para que ésta efectúe los cambios del caso. Usted podrá imprimir esta información mediante el botón Imprimir.

### 1.2 Sección 2 – Datos del establecimiento o instalación

En la presente sección se debe relacionar la información referente a los **datos del establecimiento o instalación** y al período de balance, como se muestra en la Imagen 6.

Sección 1 Sección 2 Sección 3

Usuario=>prueba octubre 17162020

**DATOS DEL ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN**

Identificación de la empresa, entidad u organización o de la persona natural 819007201

Nombre del Establecimiento ó Instalación prueba octubre 17162020 \*

Latitud

Longitud \* Ver Mapa

Cargar

Dirección Calle 3 con Cra 4 \*

Corregimiento

Vereda

Barrio

Departamento VALLE DEL CAUCA \*

Municipio CALDIA \*

Teléfono 5767858 \*

Ext. \*

Fax

Ext. \*

Fecha Iniciación de Actividades 2000/1/01

Indique desde que mes y año funciona el establecimiento

Imagen 6

Si no se ingresa información en el formulario y haciendo clic sobre el botón **“Actualizar”**, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje indicando que los campos con asterisco (\*) son obligatorios de diligenciar, como se muestra en la Imagen 7.

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

kunaba.ideam.gov.co:7790 dice

Por favor verifique que todos los campos marcados con \* esten diligenciados ...

Aceptar


Imagen 7

Si el establecimiento es nuevo y es la primera vez que ingresa al aplicativo, este no tiene asignada las coordenadas, así que es posible que en el formulario no se cargue el mapa, si esto sucede, se debe hacer clic en el link “Ver Mapa” para cargarlo y mostrar el área del municipio seleccionado, como se muestra la imagen 8.

**NUEVO**

The screenshot shows a web form for a new establishment. At the top, there is a 'Cargar' button. Below it are fields for 'Latitud' and 'Longitud', both marked with an asterisk and a 'Ver Mapa' link. The form also includes fields for 'Dirección' (with a placeholder 'calle 3 con cruce 4'), 'Corregimiento', 'Vereda', 'Barrio', 'Departamento' (set to 'VALLE DEL CAUCA'), and 'Municipio' (set to 'CALIMA'). A map of the Calima area is displayed below the form, showing the municipality boundary in blue. The map includes a location pin icon, a zoom control, and a 'Ver Mapa' link.

Imagen 8

Para capturar las coordenadas se debe hacer clic sobre el globo  para habilitar el punto y con el mouse llevarlo hasta el área demarcada con color azul correspondiente al municipio seleccionado, como se muestra en la imagen 9.



## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

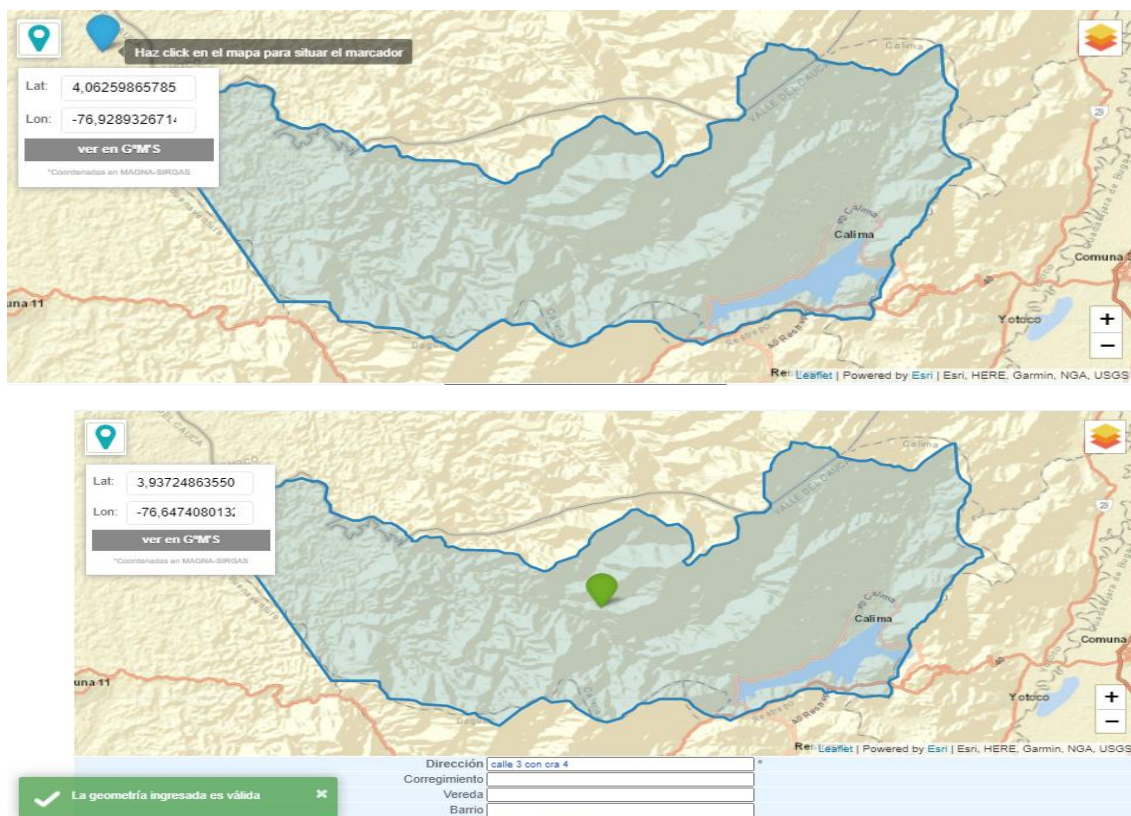


Imagen 9

Una vez llegue al punto deseado debe hacer clic sobre el link **Cargar** ubicado en la parte superior del mapa esto para cargar las coordenadas en los campos **Latitud** y **Longitud** del formulario, como se muestra en la imagen 9.1.

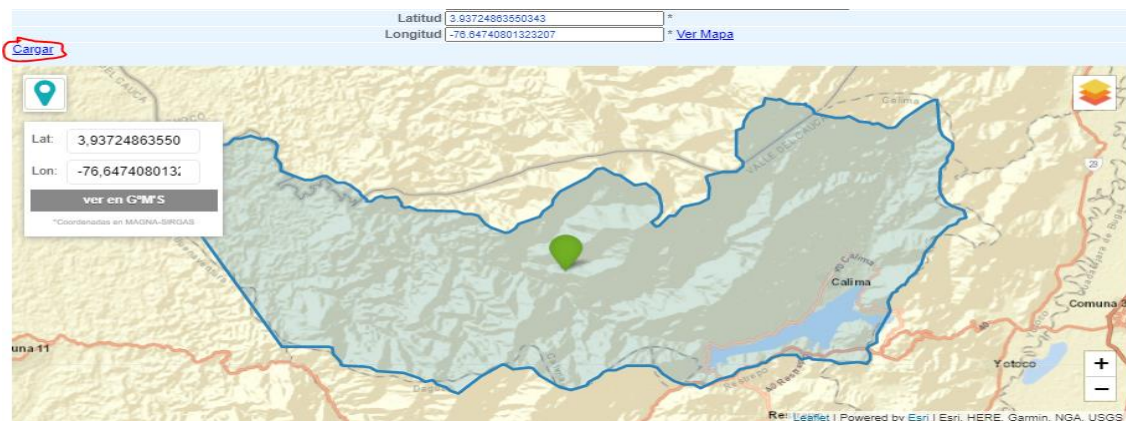
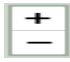


Imagen 9.1

Si desea puede agrandar con (+) o disminuir (-) el área del mapa con  o utilizar el botón de scroll con el mouse, esto para tener un mejor detalle del área correspondiente al municipio seleccionado, como se muestra en la imagen 9.2.

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

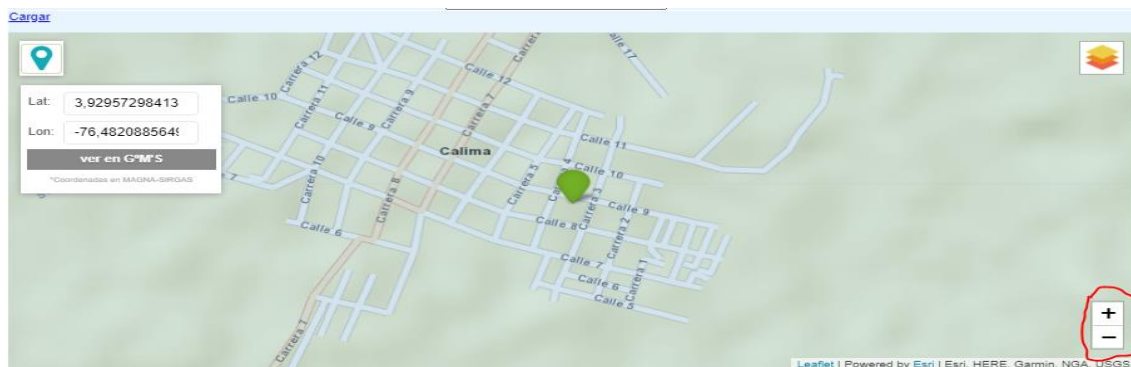



Imagen 9.2

Si el establecimiento ya tiene creado periodos de balance, inicialmente se visualiza el punto de las coordenadas ingresadas en los campos **Latitud** y **Longitud** del formulario con un globo verde , como se muestra en la imagen 9.3.

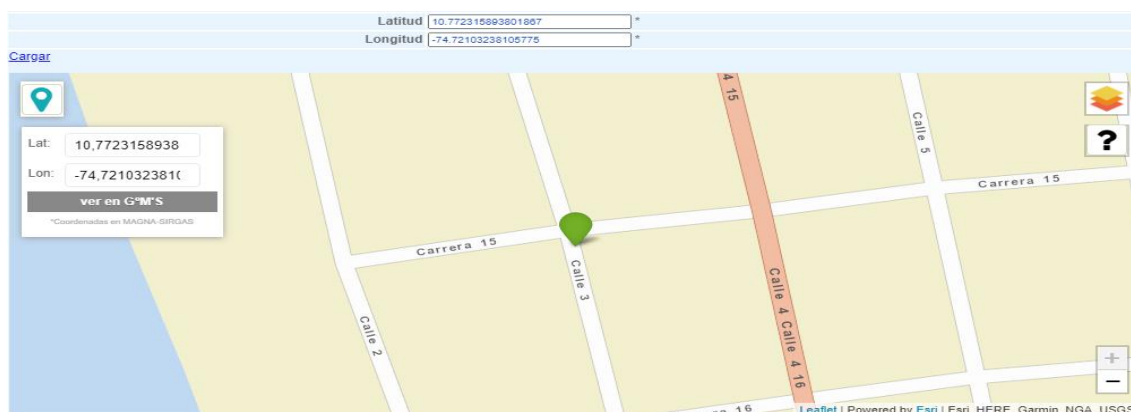

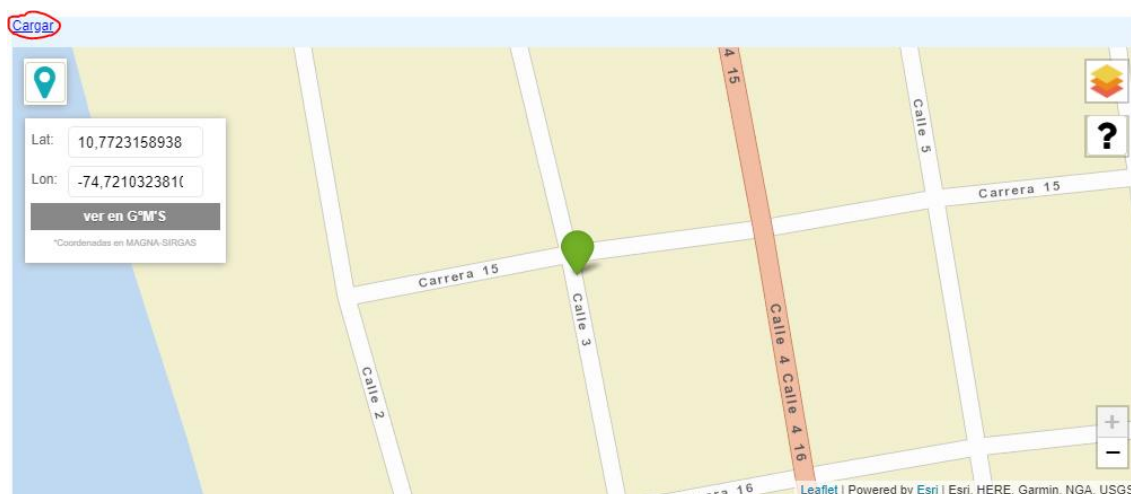


Imagen 9.3


Si desea cambiar el punto de las coordenadas, lo único que debe hacer es arrastrar el punto  sosteniéndolo con el mouse y llevarlo hasta el punto deseado, una vez llegue al punto debe hacer clic sobre el link **Cargar** ubicado en la parte superior del mapa esto para cargar las coordenadas en los campos **Latitud** y **Longitud** del formulario, como se muestra en la imagen 9.4.



## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Latitud	<input type="text" value="10.772315893801867"/>	*
Longitud	<input type="text" value="-74.72103238105775"/>	*

Imagen 10.4

Las coordenadas geográficas seleccionadas con el punto  deben estar en el área demarcada de color azul que corresponde al área del municipio seleccionado, generando un mensaje en color verde diciendo **“La geometría ingresada es válida”** y posteriormente hacer clic sobre el link **Cargar** ubicado en la parte superior del mapa para cargar las coordenadas en los campos **Latitud** y **Longitud** del formulario, como se muestra en la imagen 9.5.

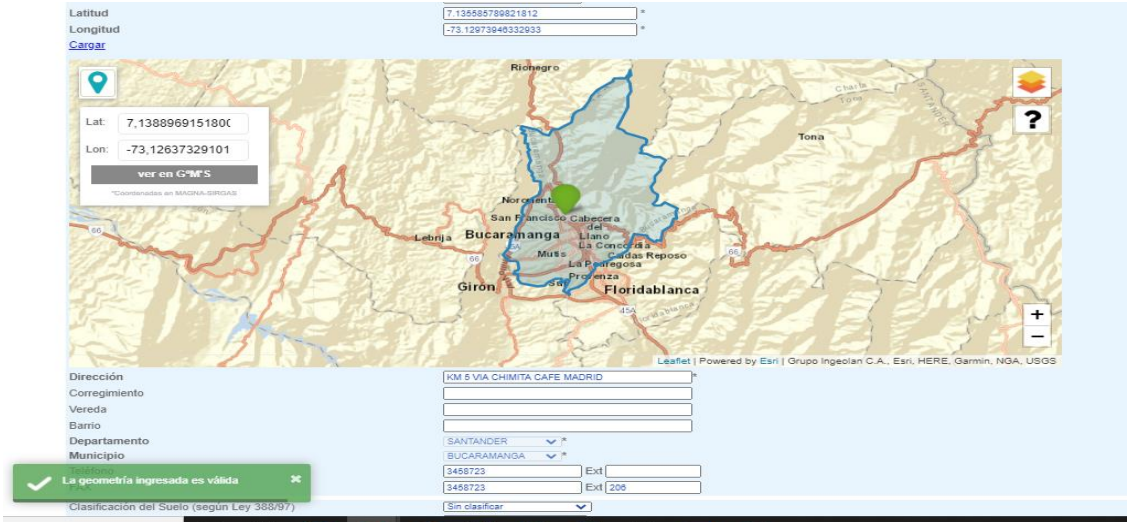




Imagen 11.5

Si las coordenadas geográficas seleccionadas con el punto  está por fuera el área demarcada de color azul que corresponde al área del municipio seleccionado, genera un mensaje en color rojo diciendo

**“La geometría no cumple con la restricción de la capa MUNICIPIO”**, el punto se vuelve de color rojo  y los campos **Latitud** y **Longitud** del formulario quedan vacíos, como se muestra en la imagen 9.6.

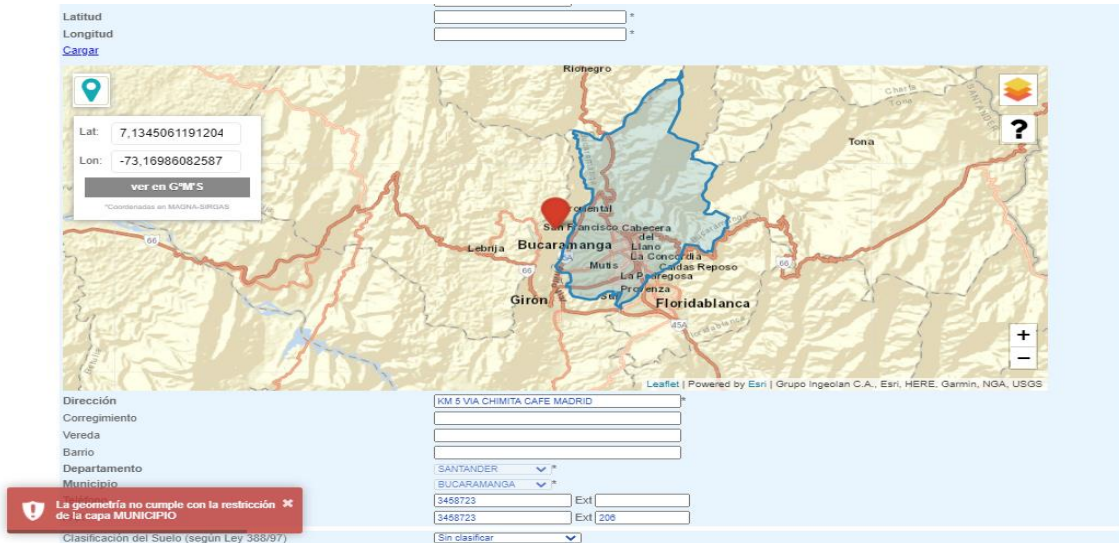


Imagen 12.6

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Para poder guardar la coordenadas geográficas, estas deben estar ubicadas en el área demarcada de color azul que corresponde al área del municipio seleccionado y posteriormente hacer clic sobre el link **Cargar** ubicado en la parte superior del mapa para cargar las coordenadas en los campos **Latitud** y **Longitud** del formulario, de lo contrario si el punto se ubica fuera del área demarcada con color azul los campos **Latitud** y **Longitud** del formulario quedan vacíos y la información de este capítulo no se guardará.

Al modificar la información requerida en este formulario y dando clic en “**Actualizar**”, el aplicativo mostrará un aviso de confirmación, como se muestra en la Imagen 10.

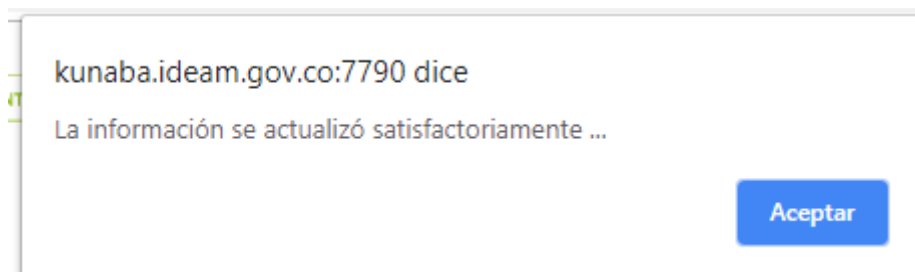


Imagen 13

### 1.3 Sección 3 – Datos del responsable del diligenciamiento de la información

En esta sección se registran los datos de la persona encargada del diligenciamiento del Registro, es decir aquella persona que puede atender cualquier observación o duda de la autoridad ambiental sobre la información reportada, como se muestra en la Imagen 11. Es importante la actualización del correo electrónico, ya que a éste se enviará la información de usuario y password.

Capítulo 1 / Sección 3

Sección 1 Sección 2 Sección 3

Usuario->FL COLOMBIA S.A.S :: Período->01/01/2018 - 31/12/2018

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Fecha de Inicio Diligenciamiento	2018/09/23	AAAA/MM/DD
Nombre(s) del Responsable	Carolina	
Apellido(s) del Responsable	Balaguera Tovar	
Identificación del Responsable	Cédula de ciudadanía *	
Número	52981436	
Cargo	Jefe de Recursos Humanos Colombia	
Teléfono	4120543	Ext. 4415
Fax		Ext.
E-mail	diana.balaguera@f.com.mx	jpav@ideam.gov.co

**Actualizar** Con el email acá registrado y el del representante legal de la sección 1, podrá recuperar su usuario y password. Por favor actualícelo

**Imprimir**

Imagen 14

Si no se ingresa información en el formulario y haciendo clic sobre el botón “**Actualizar**”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje indicando que los campos con asterisco (\*) son obligatorios de diligenciar, como se muestra en la Imagen 12.

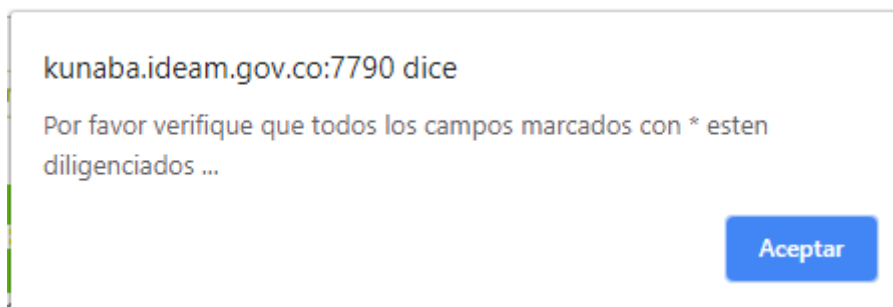


Imagen 15

Al modificar la información requerida en este formulario y dando clic en “**Actualizar**”, el aplicativo mostrará un aviso de confirmación, como se muestra en la Imagen 13.

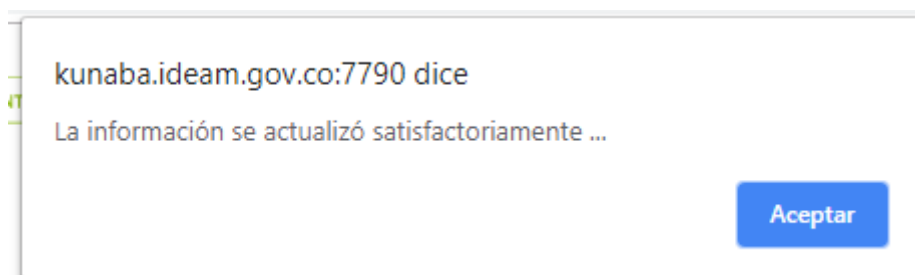


Imagen 16

## 2. CAPITULO II

En este capítulo se recolecta información sobre aquellas materias primas y bienes consumibles que utiliza el establecimiento o instalación en el desarrollo de su actividad productiva, que tienen mayor incidencia en la generación de residuos o desechos peligrosos, el cual consta de las siguientes dos secciones:

- 2.1 Sección 1 – Materias primas consumidas y bienes consumibles más comunes utilizados durante el período de balance, que puedan incidir en que la actividad productiva genere residuos o desechos peligrosos.
- 2.2 Sección 2 – Principales bienes elaborados y/o servicios ofrecidos durante el período de balance.

Para los periodos inferiores al 2018 la lista de códigos CPC a seccionar es la versión 1 y para los periodos 2018 en adelante la lista de códigos CPC a seccionar es la versión 2. El aplicativo no permite ingresar dos registros con el mismo código CPC. En el enlace MANUALES, podrá consultar los listados CPC y sus equivalencias.

- 2.1 Sección 1 – Materias primas consumidas y bienes consumibles más comunes utilizados durante el período de balance, que puedan incidir en que la actividad productiva genere residuos o desechos peligrosos


En la presente sección se debe relacionar la información referente a las principales materias primas y bienes consumibles que utilizó el establecimiento o instalación en su actividad económica durante el período de balance, que pudieron incidir en la generación de residuos o desechos peligrosos, al ingresar a la Sección 1 del Capítulo II aparecerá el siguiente formulario como se muestra en la Imagen 14.

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Sección 1 Sección 2

Usuario->UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD :: Período->01/01/2018 - 31/12/2018

**MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES MÁS COMUNES UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE, QUE PUEDAN INCIDIR EN QUE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GENERE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS**



Por favor Ingrese acá las CINCO principales materias primas o insumos que utilice, y que puedan generar residuos peligrosos

**NOTA:** Desde el año 2018, los códigos CPC han sido actualizados. Si tiene dudas en la clasificación puede consultar el archivo disponible en la sección manuales link CPC códigos

Registros : 1 de 12  
Páginas : [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [7](#) [8](#) [9](#) [10](#) [11](#) [12](#)

Código CPC  \*

Descripción  
2309098 - Extractos saporíferos n.c.p. \*

Cantidad Total Consumida o Utilizada (cuando la unidad sea Valor (miles de \$) el diligenciamiento del campo no es obligatorio)  \* kg :: kilogramo

Observación

Caracteres Libres


### INFORMACIÓN SOBRE BIENES Y SERVICIOS

Capítulo II / Sección 1

Sección 1 Sección 2

Usuario->UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD :: Período->01/01/2018 - 31/12/2018

**MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES MÁS COMUNES UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE, QUE PUEDAN INCIDIR EN QUE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GENERE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS**



Por favor Ingrese acá las CINCO principales materias primas o insumos que utilice, y que puedan generar residuos peligrosos

**NOTA:** Desde el año 2018, los códigos CPC han sido actualizados. Si tiene dudas en la clasificación puede consultar el archivo disponible en la sección manuales link CPC códigos


Código CPC

Descripción

Cantidad Total Consumida o Utilizada (cuando la unidad sea Valor (miles de \$) el diligenciamiento del campo no es obligatorio)

Observación

Imagen 17

Si no conoce el código CPC de la materia prima o del bien consumible que desea registrar, utilice la herramienta de búsqueda haciendo clic sobre el icono . Al dar clic sobre el icono aparecerá una ventana como se muestra en la Imagen 15.

## LISTA DE PRODUCTOS

Búsqueda por Nombre del Producto

Nota: Digite el nombre completo del producto o parte de éste, en letras mayúsculas o minúsculas, utilizando tildes cuando aplique

Código CPC	Descripción	Unidad
<a href="#">153502</a>	Aceite crudo de palma africana	kg
<a href="#">153501</a>	Aceite crudo de palmiste	kg
<a href="#">153802</a>	Aceite crudo de semillas de algodón	kg
<a href="#">154901</a>	Aceite de ajonjolí, refinado	kg
<a href="#">153902</a>	Aceite de ajonjolí, sin refinar	kg
<a href="#">21538</a>	Aceite de algodón, crudo	kg
<a href="#">21548</a>	Aceite de algodón, refinado	kg
<a href="#">154905</a>	Aceite de arroz, refinado	kg
<a href="#">153906</a>	Aceite de arroz, sin refinar	kg
<a href="#">152502</a>	Aceite de bacalao refinado	kg
<a href="#">152501</a>	Aceite de bacalao sin refinar	kg
<a href="#">152601</a>	Aceite de ballena sin refinar	kg
<a href="#">21536</a>	Aceite de coco, crudo	kg
<a href="#">154601</a>	Aceite de coco, refinado	kg
<a href="#">153601</a>	Aceite de coco, sin refinar	kg
<a href="#">21534</a>	Aceite de colza, crudo	kg
<a href="#">21544</a>	Aceite de colza, refinado	kg
<a href="#">21533</a>	Aceite de girasol, crudo	kg

Imagen 18

Puede colocar una palabra indicativa (PE Aceite), para que el aplicativo le brinde las opciones de códigos CPC con dicha palabra: Haga clic sobre el código que desea registrar y esta información se pasa automáticamente al formulario principal.

Si no se ingresa información en el formulario y haciendo clic sobre el botón “**Aceptar**”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje indicando que los campos con asterisco (\*) son obligatorios de diligenciar, como se muestra en la Imagen 16.

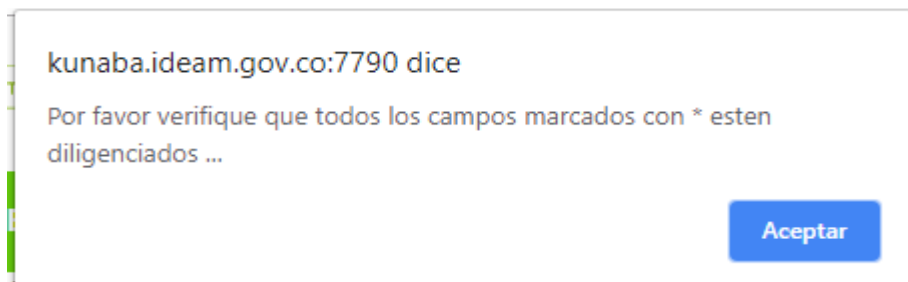


Imagen 19

Si la información ingresada en el formulario es correcta y haciendo clic sobre el botón “**Aceptar**”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje de confirmación, como se muestra en la Imagen 17.

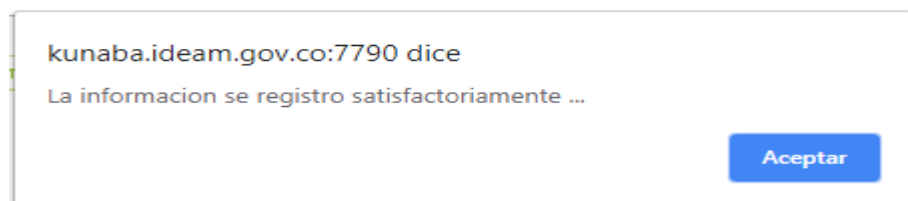


Imagen 20

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Una vez creado el registro se visualiza un formulario con la información creada, como se muestra en la Imagen 18.

Capítulo II / Sección 1

Sección 1 Sección 2

Usuario=>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD :: Período=>01/01/2018 - 31/12/2018

**MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES MÁS COMUNES UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE, QUE PUEDAN INCIDIR EN QUE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GENERE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS**

Por favor Ingrese acá las CINCO principales materias primas o insumos que utilice, y que puedan generar residuos peligrosos

NOTA: Desde el año 2018, los códigos CPC han sido actualizados. Si tiene dudas en la clasificación puede consultar el archivo disponible en la sección manuales link CPC códigos

Código CPC

Descripción

Cantidad Total Consumida o Utilizada (cuando la unidad sea Valor (miles de \$) el diligenciamiento del campo no es obligatorio)

Observación

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows

500

Caracteres Libres

Aceptar

Imagen 21

En la pantalla se muestra un (1) registro por página, si la consulta devuelve más de un (1) registro se debe navegar a través de los botones para cambiar de página o hacer clic sobre el número de la página respectiva **Páginas : 1 2**.

Si desea ver el resumen de los datos registrados hasta el momento, haga clic en el botón "Listado" y aparecerá en pantalla una nueva ventana, como se muestra en la Imagen 19.

Materias primas y Bienes Consumibles Más Utilizados - Google Chrome

No es seguro | kunaba.ideam.gov.co:7790/respel2009/Capitulos/listCapituloIIS1.php

**CAPITULO II SECCIÓN 1**

**MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES MÁS COMUNES UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE, QUE PUEDAN INCIDIR EN QUE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GENERE RESIDUOS PELIGROSOS**

Usuario=>FL COLOMBIA S.A.S :: Período=>01/01/2018 - 31/12/2018

Código CPC	Descripción	Cantidad Total Consumida o Utilizada	Unidad de Medida	Observaciones
3465401	Abonos orgánicos	1200	kg	prueba
0192905	Abacá	12	kg	prueba

CERRAR Imprimir

Imagen 22

En cualquier momento puede actualizar la información haciendo clic en el botón "Actualizar" generando un mensaje como se muestra en la Imagen 20:

kunaba.ideam.gov.co:7790 dice

La información con código CPC (0192905) se actualizó satisfactoriamente ...

Aceptar

Imagen 23



## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

También si lo desea puede eliminar el registro haciendo clic sobre el botón “Eliminar” generando un mensaje como se muestra en la Imagen 21:

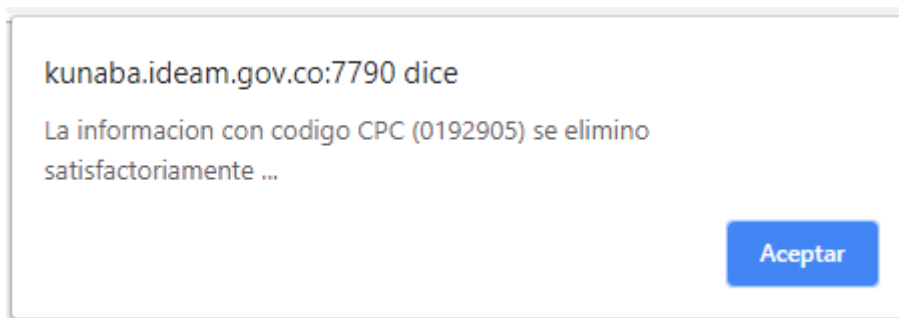


Imagen 24

### 2.2 Sección 2 – Principales bienes elaborados y/o servicios ofrecidos durante el período de balance

En esta sección se deben relacionar los principales bienes elaborados y/o servicios ofrecidos por el establecimiento o instalación durante el período de balance y las cantidades o valores correspondientes, al ingresar a la Sección 2 del Capítulo II aparecerá el siguiente formulario como se muestra en la Imagen 22.

Logo de IERNO LOMBIA, MINAMBIENTE y IDEAM. SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA, REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL.

**INFORMACION SOBRE BIENES Y SERVICIOS**

Capítulo II / Sección 2

Sección 1 Sección 2

Usuario=>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD :: Período=>01/01/2018 - 31/12/2018

**PRINCIPALES BIENES ELABORADOS Y/O SERVICIOS OFRECIDOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE**

**NOTA:** Desde el año 2018, los códigos CPC han sido actualizados. Si tiene dudas en la clasificación puede consultar el archivo disponible en la sección manuales link CPC códigos

Registros : 1 de 1  
Páginas : 1

Código CPC

Descripción  
85210 - Servicios de investigación

Cantidad Total Producida (cuando la unidad sea Valor (miles de \$) el diligenciamiento del campo no es obligatorio)  \* Valor (miles de \$) :: Valor (miles de \$)

Observación  
La universidad tiene un portafolio de servicios de extensión prestado a la comunidad, los cuales dependen de lo que demanda la industria, no son contratos fijos, por lo tanto solo se puede dar un valor promedio anual, teniendo en cuenta que este valor varía.

Caracteres Libres 500

Adicionar Actualizar Eliminar Listado

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Wind

Imagen 25

Si conoce el código de la materia prima o del bien consumible, digítelo en el campo Código CPC y posicione el cursor sobre la siguiente casilla para que el sistema muestre la descripción correspondiente al código ingresado.

Si no conoce el código CPC de la materia prima o del bien consumible que desea registrar, utilice la herramienta de búsqueda haciendo clic sobre el icono . Al dar clic sobre el icono aparecerá una ventana como se muestra en la Imagen 23.

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

**LISTA DE PRODUCTOS**

Búsqueda por Nombre del Producto

Nota: Digite el nombre completo del producto o parte de éste, en letras mayúsculas o minúsculas, utilizando tildes cuando aplique

**Buscar**

Código CPC	Descripción	Unidad
1800001	Agua como materia prima	m3
01131	Arroz, semilla	kg
0192905	Abacá	kg
0219801	Abejas	kg
34845	Abonos fertilizantes que contienen dos nutrientes: fósforo y potasio	kg
34844	Abonos fertilizantes que contienen los nutrientes: nitrógeno y fósforo	kg
34859	Abonos n.o.p.	kg
3485401	Abonos orgánicos	kg
3485902	Abonos y fertilizantes complejos o mixtos	kg
3482901	Abonos y fertilizantes fosfatados	kg
3481901	Abonos y fertilizantes nitrogenados	kg
3483901	Abonos y fertilizantes potásicos	kg
3485901	Abonos y fertilizantes químicos	kg
1832202	Abrasivos naturales	kg
4299920	Abrazaderas metálicas	mi
4291205	Abrelatas, descorchadores y similares	n
2824102	Abrigos de cuero	n
2823315	Abrigos de paño para mujer	n
2823316	Abrigos de paño para niña	n
3736002	Accesorios de arcilla para tubería	t
3757007	Accesorios de asbesto-cemento-para tubería	t
3627030	Accesorios de caucho para tuberías	v
3756002	Accesorios de concreto para tubería	t
3736004	Accesorios de gres para tubería	t
4129301	Accesorios de hierro o acero galvanizado para tuberías	kg
4129302	Accesorios de hierro o acero para tuberías de alta presión	n
3729203	Accesorios de loza o porcelana para uso eléctrico	v
4815014	Accesorios de material plástico para equipo de venoclisis	n
3632003	Accesorios de material plástico para tuberías	v
4694006	Accesorios de metal para líneas de conducción eléctrica	kg
3632009	Accesorios de plástico para fontanería	n
3632008	Accesorios de polivinilo para tubería y demás materiales plásticos	kg
3737003	Accesorios de porcelana para revestimiento con baldosa	kg

Imagen 26

Haga clic sobre el código que desea registrar y esta información se pasa automáticamente al formulario principal.

Si no se ingresa información en el formulario y haciendo clic sobre el botón **“Aceptar”**, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje indicando que los campos con asterisco (\*) son obligatorios de diligenciar, como se muestra en la Imagen 24.

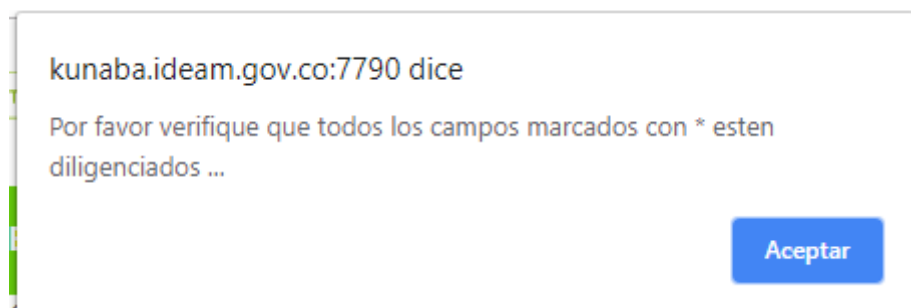


Imagen 27

Si la información ingresada en el formulario es correcta y haciendo clic sobre el botón **“Aceptar”**, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje de confirmación, como se muestra en la Imagen 25.

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

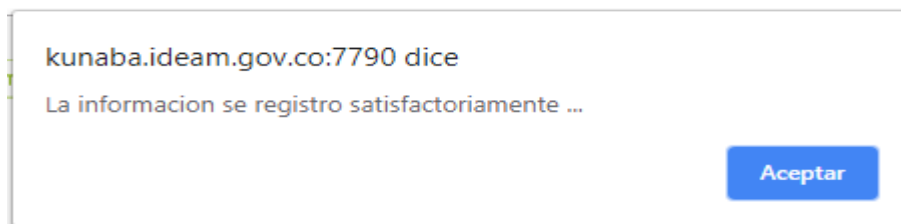


Imagen 28

Una vez creado el registro se visualiza un formulario con la información creada, como se muestra en la Imagen 26.

**LISTA DE PRODUCTOS**

Búsqueda por Nombre del Producto

Nota: Digite el nombre completo del producto o parte de éste, en letras mayúsculas o minúsculas, utilizando tildes cuando aplique

Código CPC	Descripción	Unidad
81400	Creaciones originales relacionadas con la investigación y desarrollo	Valor (miles de \$)
73330	Derechos de uso de productos de investigación y desarrollo	Valor (miles de \$)
85210	Servicios de investigación	Valor (miles de \$)
83700	Servicios de investigación de mercados y de encuestas de opinión pública	Valor (miles de \$)
81121	Servicios de investigación y desarrollo experimental en biotecnología	Valor (miles de \$)
81140	Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias agrícolas	Valor (miles de \$)
81111	Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias físicas	Valor (miles de \$)
81130	Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias médicas y farmacia	Valor (miles de \$)
81212	Servicios de investigación y desarrollo experimental en economía	Valor (miles de \$)
81215	Servicios de investigación y desarrollo experimental en el derecho	Valor (miles de \$)
81129	Servicios de investigación y desarrollo experimental en ingeniería y tecnología	Valor (miles de \$)
81112	Servicios de investigación y desarrollo experimental en la química y la biología	Valor (miles de \$)
81221	Servicios de investigación y desarrollo experimental en lenguas y literatura	Valor (miles de \$)
81119	Servicios de investigación y desarrollo experimental en otras ciencias naturales	Valor (miles de \$)
81219	Servicios de investigación y desarrollo experimental en otras ciencias sociales	Valor (miles de \$)
81229	Servicios de investigación y desarrollo experimental en otras humanidades	Valor (miles de \$)
81211	Servicios de investigación y desarrollo experimental en psicología	Valor (miles de \$)
81300	Servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo experimental	Valor (miles de \$)
91115	Servicios públicos para la investigación y el desarrollo	Valor (miles de \$)

[CERRAR](#)

Imagen 29

En la pantalla se muestra un (1) registro por página, si la consulta devuelve más de un (1) registro se debe navegar a través de los botones para cambiar de página o hacer clic sobre el número de la página respectiva **Páginas : 1 2**.

Si desea ver el resumen de los datos registrados hasta el momento, haga clic en el botón “Listado” y aparecerá en pantalla una nueva ventana, como se muestra en la Imagen 27.

**CAPITULO II SECCIÓN 2**

**PRINCIPALES BIENES ELABORADOS Y/O SERVICIOS OFRECIDOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE**

Usuario=>FL COLOMBIA S.A.S3 :: Periodo=>01/01/2018 - 31/12/2018

Código CPC	Descripción	Cantidad Total Producida	Unidad de Medida	Observaciones
0196106	Árboles frutales	10	kg	frutales
23530	Azúcar refinada de caña o de remolacha, en estado sólido, con adición de aromatizantes y colorantes, azúcar y jarabe de arce	100	kg	ejemplo

[CERRAR](#)

Imagen 30

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

En cualquier momento puede actualizar la información haciendo clic en el botón “Actualizar” generando un mensaje como se muestra en la Imagen 28:



Imagen 31

También si lo desea puede eliminar el registro haciendo clic sobre el botón “Eliminar” generando un mensaje como se muestra en la Imagen 29:

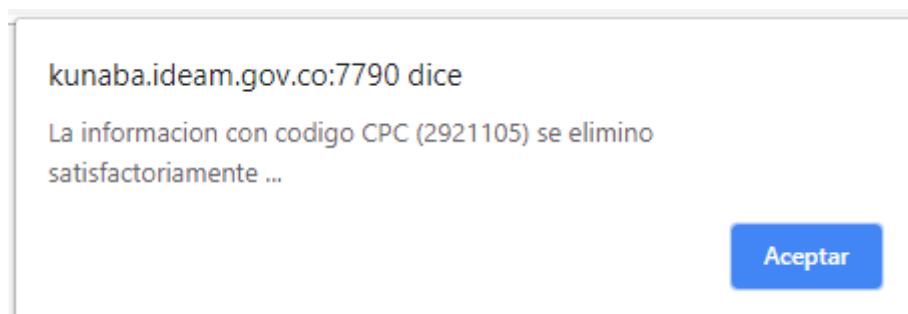


Imagen 32

### 3. CAPITULO III

El Capítulo III del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos se recolecta la información sobre los residuos o desechos peligrosos generados en el establecimiento o instalación durante el período de balance y sobre la gestión de residuos o desechos peligrosos que realizó el generador en ese período; también solicita la información sobre la categoría como generador, el cual consta de las siguientes tres secciones:

- 3.1 Sección 1 – Generación y manejo de residuos o desechos peligrosos.
- 3.2 Sección 2 – Categoría del generador de residuos o desechos peligrosos – Clasificación como generador e información final.

#### 3.1 Sección 1 – Generación y manejo de residuos o desechos peligrosos.

Antes de diligenciar la presente información tenga a la mano lo siguiente:

- Bitácoras de generación.
- Acta de gestión entregadas por el gestor autorizado o el tercero (si es contratado).
- Ubicación geográfica del gestor.

En esta sección el establecimiento o instalación debe reportar la información sobre el manejo de los residuos o desechos peligrosos que realizó durante el período de balance, clasificados por corriente de residuo. Para la clasificación de los residuos se utilizan en este Registro tanto la lista de procesos o actividades como la lista de corrientes de residuos del Decreto 1076 de 2015 (compilatorio del decreto 4741 de 2005).

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

La primera parte referente al Manejo de Residuos o Desechos Peligrosos pretende recopilar la información sobre la gestión de estos residuos realizada por los generadores durante un período de balance determinado; dado que la naturaleza de estas actividades es muy dinámica, en un mismo período de balance el establecimiento o instalación pudo haber gestionado tanto residuos peligrosos generados en el período de balance declarado, como residuos peligrosos de otros períodos de balance anteriores. Por ello, en esta parte el Registro solicita la información de la gestión de estos residuos que haya realizado el establecimiento o instalación durante el período de balance, independientemente de cuándo fueron generados, con lo cual se facilita al generador el diligenciamiento de la información.

Al ingresar a la Sección 1 del Capítulo III aparecerá el siguiente formulario como se muestra en la Imagen 30.

**INFORMACIÓN SOBRE GENERACIÓN, MANEJO Y EXISTENCIAS DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS**


Capítulo III / Sección 1

Sección 1 Sección 2


Usuario=>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD :: Período=>01/01/2018 - 31/12/2018

**GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS**

**Antes de iniciar el diligenciamiento, tenga en cuenta estas 5 recomendaciones**

1. Seleccione solo **UN** tipo de gestión de su residuo peligroso: Aprovechamiento, o Tratamiento o Disposición final. Para ello verifíquelo en el certificado que le entrega el gestor o tercero contratado.
2. No registre la misma cantidad en más de un tipo de gestión porque se duplica o triplica la cifra real.
3. Si usted contrata un gestor de residuos peligrosos, solo debe reportar en tipo de gestión por **TERCEROS**, no por el **GENERADOR**. Si registra en los campos de tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final por el **GENERADOR**, es porque dentro de su establecimiento tiene un incinerador, una celda de seguridad o un tipo de aprovechamiento.
4. Si ve el siguiente mensaje "El campo cantidad (dispuesta, tratada o aprovechada) por el (generador o por terceros) durante el periodo de balance debe ser mayor a (0)", es porque tiene seleccionado (en azul o resaltado) algún tipo de gestión o una razón social del tercero. Para que le permita seguir, debe quitar la selección en el tipo de gestión con control y click derecho del mouse al mismo tiempo. O debe quitar la selección de la razón social del tercero, dejándolo vacío (----).
5. Si desea ver el listado completo de los gestores de **RESPEL**, debe hacer clic sobre el icono  ubicado al frente de cada campo de Razón Social del Tercero.

Registros : 1 de 4  
Paginas : 1 2 3 4

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso  

Descripción del Residuo o Desecho Peligroso

828 Caracteres Libres

Estado de la Materia

Unidad de Medida


Imagen 33

Antes de iniciar el reporte, por favor lea las 5 recomendaciones iniciales que se observan con un símbolo de admiración.

El reporte en la sección 1 se realiza por cada tipo de corriente. Para reportar el tipo de gestión, asegúrese el tipo de gestión que está realizando a su residuo, ya sea dentro del establecimiento o con un gestor autorizado (si es el caso, verifique en el acta de gestión cuál es el tipo de manejo del respel generado). Ejemplo: Tratamiento térmico, aprovechamiento de metales, disposición final en celda de seguridad.

### CORRIENTE DE RESIDUO PELIGROSO

Si conoce el código de la corriente, digítelo en el campo Corriente de Residuo o desecho Peligroso y posicione el cursor sobre la siguiente casilla para que el sistema muestre la descripción correspondiente al código ingresado.

Si no conoce el código (por ejemplo Y8 aceites y grasas) de la corriente que desea registrar, utilice la herramienta de búsqueda haciendo clic sobre el icono . Al dar clic sobre el icono aparecerá una ventana como se muestra en la Imagen 31.

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

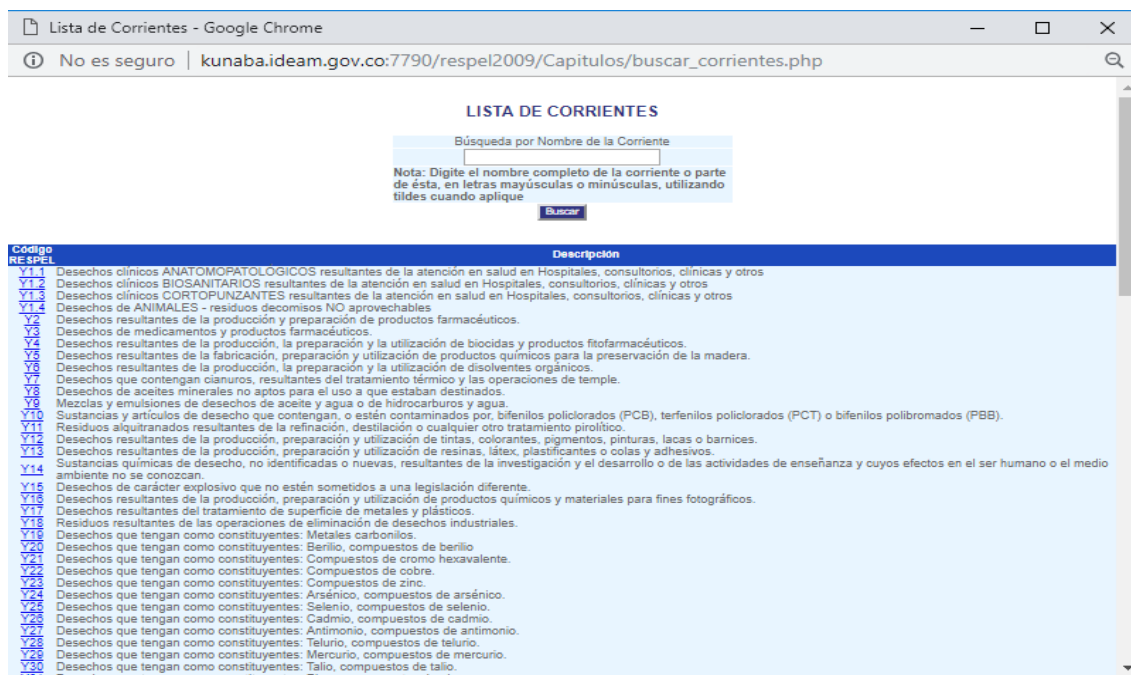


Imagen 34

Haga clic sobre la corriente que desea registrar y esta información se pasa automáticamente al formulario principal.

Si no se ingresa información en el formulario y haciendo clic sobre el botón “**Aceptar**”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje indicando que los campos con asterisco (\*) son obligatorios de diligenciar, como se muestra en la Imagen 32.

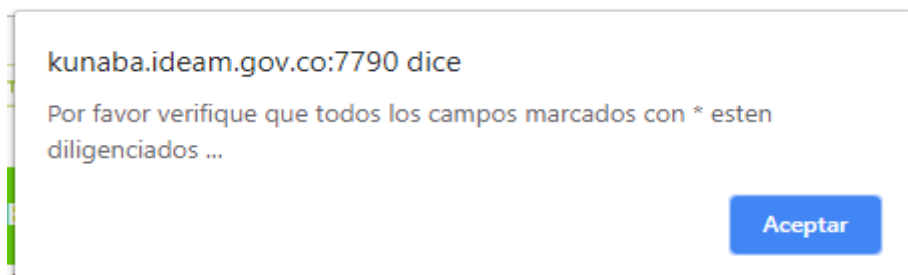


Imagen 35

Si la información ingresada en el formulario es correcta y haciendo clic sobre el botón “**Aceptar**”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje de confirmación, como se muestra en la Imagen 33.

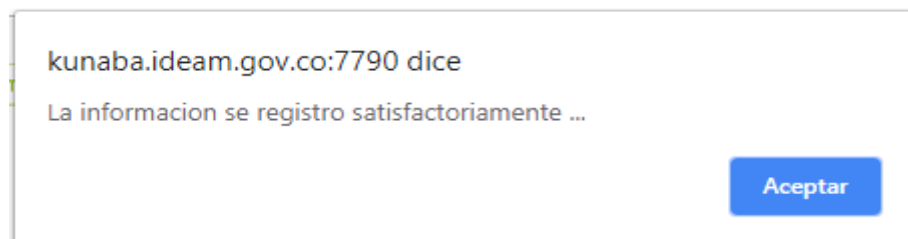


Imagen 36

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Para ingresar la información respectiva en cada uno de los diferentes manejos se debe marcar la casilla ubicada al frente, como se explica a continuación y como se muestra en la Imagen 34.

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAMBIENTE IDEAM SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL

Descripción del Residuo o Desecho Peligroso: 828 Caracteres Libres

Estado de la Materia: Solido o semisolido

Unidad de Medida: kilogramo (kg)

**MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS**  
 Seleccione el o los tipos de manejo dado(s) a los residuos peligrosos generados en el periodo de balance. Recuerde que el manejo dado por:  
**GENERADOR:** Es dentro de su establecimiento.  
**TERCEROS:** Es por medio del gestor o empresas autorizadas para el manejo de residuos peligrosos.

ALMACENAMIENTO  
 APROVECHAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN  
 TRATAMIENTO  
 DISPOSICIÓN FINAL


**GENERACIÓN DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS**  
 Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos Generada en el Periodo de Balance: 0 kg

Adicionar Actualizar Eliminar Listado

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windo

Imagen 37

Al marcar “ALMACENAMIENTO” se habilita los siguientes campos para ingresar los valores y seleccionar un gestor en el campo “Razón social del Tercero”, como se muestra en la Imagen 35 si el RESPEL fue entregado a un gestor autorizado para almacenamiento.

En razón social del tercero, usted visualizará sólo los gestores autorizados a nivel nacional por las autoridades ambientales en el tipo de gestión seleccionado (almacenamiento, aprovechamiento o disposición final), por lo que si su gestor no se encuentra en dicha lista, PRIMERO accione el botón refrescar  para que cargue el listado de todos los gestores autorizado o indague con la autoridad ambiental de donde se ubica el gestor, el estado de su autorización ambiental.

**ALMACENAMIENTO**

**Almacenamiento en el Periodo de Balance**


Cantidad Almacenada por el Generador al Inicio del Periodo de Balance	0	*
Cantidad Almacenada por el Generador al Final del Periodo de Balance	0	*
Cantidad Almacenada por Terceros al Inicio del Periodo de Balance	0	*
Cantidad Almacenada por Terceros al Final del Periodo de Balance	0	*
Razón Social del Tercero	-- 	


Imagen 38

Al marcar “APROVECHAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN” se habilitan los siguientes campos para ingresar los valores, seleccionar una opción en tipo de aprovechamiento ya sea por el generador (dentro del establecimiento) o por un gestor autorizado (fuera del establecimiento), y si es por terceros seleccionar un gestor en el campo “Razón social del Tercero”, como se muestra en la Imagen 36. Tenga en cuenta la recomendación que está al lado del reporte:

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

### APROVECHAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN

#### Aprovechamiento y/o Valorización en el Periodo de Balance

Cantidad Aprovechada y/o Valorizada por el Generador Durante el Periodo de Balance	<input type="text" value="0"/> kg	
Tipo de Aprovechamiento	<input type="text" value="R12 :: Intercambio de desechos para someterlos a cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R11"/> <input type="text" value="OTR :: Otro"/> <input type="text" value="R4 :: Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos"/> <input type="text" value="R5 :: Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas"/> <input type="text" value="R3 :: Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes"/>	Con la tecla Ctrl sostenida y click derecho del mouse, puede SELECCIONAR o QUITAR SELECCIÓN de uno o varios ítems
Cantidad Aprovechada y/o Valorizada por Terceros Durante el Periodo de Balance	<input type="text" value="0"/> kg	
Tipo de Aprovechamiento	<input type="text" value="R12 :: Intercambio de desechos para someterlos a cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R11"/> <input type="text" value="OTR :: Otro"/> <input type="text" value="R4 :: Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos"/> <input type="text" value="R5 :: Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas"/> <input type="text" value="R3 :: Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes"/>	Con la tecla Ctrl sostenida y click derecho del mouse, puede SELECCIONAR o QUITAR SELECCIÓN de uno o varios ítems
Razón Social del Tercero	<input type="text" value="--"/>	

Con la tecla Ctrl sostenida y click derecho del mouse, puede SELECCIONAR o QUITAR SELECCIÓN de uno o varios ítems

Imagen 39

Los tipos de aprovechamiento existentes que puede reportar, son los siguientes:

Aprovechamiento
R1 :: Utilización como combustible (que no sea en la incineración directa) u otros medios de generar energía
R2 :: Recuperación o regeneración de disolventes
R3 :: Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes
R4 :: Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos
R5 :: Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
R6 :: Regeneración de ácidos o bases
R7 :: Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación
R8 :: Recuperación de componentes provenientes de catalizadores
R9 :: Regeneración u otra reutilización de aceites usados
R10 :: Tratamiento de suelos en beneficio de la agricultura o el mejoramiento ecológico
R11 :: Utilización de materiales residuales resultantes de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R10
R12 :: Intercambio de desechos para someterlos a cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R11
Otro



## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Al marcar “**TRATAMIENTO**” se habilitan los siguientes campos para ingresar los valores, seleccionar una o más opciones en tipo de tratamiento y seleccionar un gestor en el campo “Razón social del Tercero”, como se muestra en la Imagen 37.

**TRATAMIENTO**

**Tratamiento en el Periodo de Balance**

Cantidad Tratada por el Generador Durante el Periodo de Balance  kg

Tipo de Tratamiento

- Biologico
- Físico-químico
- Otros
- Tecnologías avanzadas
- Térmico

Cantidad Tratada por Terceros Durante el Periodo de Balance  kg

Tipo de Tratamiento

- Biologico
- Físico-químico
- Otros
- Tecnologías avanzadas
- Térmico

Razón Social del Tercero

Con la tecla Ctrl sostenida y click derecho del mouse, puede SELECCIONAR o QUITAR SELECCIÓN de uno o varios ítems

Con la tecla Ctrl sostenida y click derecho del mouse, puede SELECCIONAR o QUITAR SELECCIÓN de uno o varios ítems

Imagen 40

*Tipos de tratamiento de residuos peligrosos disponibles en el reporte del Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos*

Tipo de tratamiento	Principio	Ejemplos
<b>Biológico</b>	Consiste en la descomposición de contaminantes por acción de un conjunto de microorganismos.	Lodos activados, lagunas de aireación, lagunas de estabilización, esparcimiento en suelo, digestores anaerobios, fermentación mesofílica.
<b>Físico-químico</b>	Involucra tanto los procesos físicos como los químicos mediante los cuales se modifican las propiedades físicas o químicas de un residuo.	Separación, filtración, mezcla, ósmosis, estabilización, detoxificación, reducción, solidificación, oxidación, decantación, homogenización, neutralización, evaporación, desinfección, esterilización por medio químicos
<b>Tecnologías avanzadas</b>	Métodos especializados de tratamiento, según las características del residuo.	Radiación, presiones extremas
<b>Térmico</b>	Emplea altas temperaturas como principal mecanismo para la destrucción del contaminante, eliminación o reducción sustancial de la peligrosidad.	Incineración, pirólisis, gasificación, autoclave
<b>Otros</b>	Si el tipo de tratamiento al que es sometido el residuo o desecho peligroso no corresponde a ninguno de las opciones anteriores.	Sin especificación

Al marcar “**DISPOSICIÓN FINAL**” se habilitan los siguientes campos para ingresar los valores, seleccionar una opción en tipo de disposición y seleccionar un gestor en el campo “Razón social del Tercero”, como se muestra en la Imagen 38.

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

**DISPOSICIÓN FINAL**

**Disposición Final en el Período de Balance**

Cantidad Dispuesta por el Generador Durante el Período de Balance

Tipo de Disposición

Cantidad Dispuesta por Terceros Durante el Período de Balance

Tipo de Disposición


Razón Social del Tercero  

Imagen 41

Las lista de gestores utilizada en el campo “Razón social del Tercero” de cada manejo puede cambiar dependiendo de la autorización otorgada por la autoridad ambiental al gestor, para el caso de almacenamiento se visualiza 3 sedes gestoras, como se muestra en la imagen 39.

Lista cargada con las sedes gestoras autorizadas para almacenamiento (3)

Sede Barbosa::80090793::BARBOSA::SANTANDER::Carera 4a no 55 ::AMB

SOLUCIONES EN RESIDUOS S.A.S::325659874::BOGOTÁ, D.C.::BOGOTÁ, D.C.::CALLE 25 # 98-54::SDA

WODEN COLOMBIA S.A.S::804008044::BOGOTÁ, D.C.::BOGOTÁ, D.C.::Cra 41 no 12 -12::SDA



-- 

Imagen 42

Si desea ver el listado completo de gestores en cada campo de “Razón social del Tercero” se debe hacer clic sobre el icono  ubicada al frente, como se muestra en la imagen 40.

Lista cargada con el total de sedes gestoras (6)

ADRIS::52283927::BOGOTÁ, D.C.::BOGOTÁ, D.C.::DRA12 1 2 12::SDA

RECUPERACION XXX::32114656::MOSQUERA::CUNDINAMARCA::CENTRO::CAR

Sede Barbosa::80090793::BARBOSA::SANTANDER::Carera 4a no 55 ::AMB

SOLUCIONES EN RESIDUOS S.A.S::325659874::BOGOTÁ, D.C.::BOGOTÁ, D.C.::CALLE 25 # 98-54::SDA

TRATAMOS S.A.::80090793::BOGOTÁ, D.C.::BOGOTÁ, D.C.::CALLE 25 # 118-40::SDA

WODEN COLOMBIA S.A.S::804008044::BOGOTÁ, D.C.::BOGOTÁ, D.C.::Cra 41 no 12 -12::SDA


-- 

Imagen 43

Mediante el botón “**Calcular**” y con base en la información suministrada en los ítems anteriores, el sistema calcula automáticamente el valor de la Cantidad Total del Residuos o Desechos Peligrosos generada durante el período de balance, de la corriente de residuo o desecho peligroso que se está declarando, como se muestra en la imagen 41:

**GENERACIÓN DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS**

Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos Generada en el Período de Balance  **Calcular**

Imagen 44

Para periodos anteriores al 2018 este valor es calculado por el sistema con base en las siguientes cantidades reportadas:

- Cantidad almacenada por el generador al final del período de balance menos la Cantidad almacenada por el generador al inicio del período de balance.
- Cantidad almacenada por Terceros al final del período de balance menos la Cantidad almacenada por Terceros al inicio del período de balance.
- Cantidad valorizada y/o aprovechada por terceros durante el período de balance.
- Cantidad tratada por terceros durante el período de balance.
- Cantidad dispuesta por el generador durante el período de balance.
- Cantidad dispuesta por terceros durante el período de balance.

El cálculo de la Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos generada en el período de balance la efectúa el aplicativo mediante la siguiente ecuación:

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

$$\begin{array}{l} \text{Cantidad Total de Residuos o Desechos} \\ \text{Peligrosos Generada en el Periodo de Balance} = \end{array} \quad A + B + C + D + E + F$$

Para periodos 2018 en adelante este valor es calculado por el sistema con base en las siguientes cantidades reportadas:

A2: Almacenamiento en las instalaciones del generador al final del período de balance (kg)

A1: Almacenamiento en las instalaciones del generador al inicio del período de balance (kg)

B2: Almacenamiento por terceros al final del período de balance menos (kg)

B1: Almacenamiento por terceros al inicio del período de balance. (kg)

C: Aprovechamiento y/o valorización por terceros durante el período de balance (kg)

D: Tratamiento por el generador durante el período de balance (kg)

E: Tratamiento por terceros durante el período de balance (kg)

F: Disposición por el generador durante el período de balance (kg)

G: Disposición por terceros durante el período de balance (kg)

El cálculo de la Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos generada en el período de balance la efectúa el aplicativo mediante la siguiente ecuación:

$$\begin{array}{l} \text{Cantidad Total de Residuos o Desechos} \\ \text{Peligrosos Generada en el Periodo de Balance} = \end{array} \quad (A2-A1) + (B2-B1) + C + D + E + F + G$$

Una vez creado el registro se visualiza un formulario con la información creada, como se muestra en la Imagen 42.

Antes de iniciar el diligenciamiento, tenga en cuenta estas 5 recomendaciones

1. Seleccione solo UN tipo de gestión de su residuo peligroso: Aprovechamiento, o Tratamiento o Disposición final. Para ello verifique en el certificado que le entrega el gestor o tercero contratado.
2. No registre la misma cantidad en más de un tipo de gestión porque se duplica o triplica la cifra real.
3. Si usted contrata un gestor de residuos peligrosos, solo debe reportar en tipo de gestión por TERCEROS, no por el GENERADOR. Si registra en los campos de tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final por el GENERADOR, es porque dentro de su establecimiento tiene un incinerador, una celda de seguridad o un tipo de aprovechamiento.
4. Si ve el siguiente mensaje "El campo cantidad (dispuesta, tratada o aprovechada) por el (generador o por terceros) durante el periodo de balance debe ser mayor a (0)", es porque tiene seleccionado (en azul o resaltado) algún tipo de gestión o una razón social del tercero. Para que le permita seguir, debe quitar la selección en el tipo de gestión con control y click derecho del mouse al mismo tiempo. O debe quitar la selección de la razón social del tercero, dejándolo vacío (---).
5. Si desea ver el listado completo de los gestores de RESPAL, debe hacer clic sobre el icono ubicado al frente de cada campo de Razón Social del Tercero.

Registros : 2 de 4  
Página : 1 2 3 4

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso [C29]

[C29 - Desechos a su licitar como constituyentes. Menú de comandos de búsqueda]

Tubos fluorescentes recolectados en el punto del programa **pepocaputo LINDA**

Descripción del Residuo o Desecho Peligroso

925 Caracteres Libres

Estado de la Materia: **Sólido o semisólido** \*

Unidad de Medida: **Librograma (kg)**

### MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Seleccione el o los tipos de manejo dado(s) a los residuos peligrosos generados en el periodo de balance. Recuerde que el manejo dado por:

**GENERADOR:** Es dentro de su establecimiento.  
**TERCEROS:** Es por medio del gestor o empresas autorizadas para el manejo de residuos peligrosos.

ALMACENAMIENTO

APROVECHAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN

TRATAMIENTO

Tratamiento en el Periodo de Balance

Cantidad Tratada por el Generador Durante el Periodo de Balance: 0 kg

Tipo de Tratamiento: **Biológico**  
Pisico-químico  
Otro  
Tecnologías avanzadas  
Térmico

Cantidad Tratada por Terceros Durante el Periodo de Balance: 20 kg

Tipo de Tratamiento: **Biológico**  
Pisico-químico  
Otro  
Tecnologías avanzadas  
Térmico

Razón Social del Tercero: **ASSET LTA - 900201648-TRAFIC- ANTIQUOQUIM, CALLE 26 # 41-35- JAMIA**

DISPOSICIÓN FINAL


### GENERACIÓN DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos Generada en el Periodo de Balance: 20 kg **Calcular**

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Window

Imagen 45

**Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM**

En la pantalla se muestra un (1) registro por página, si la consulta devuelve más de un (1) registro se debe navegar a través de los botones  para cambiar de página o hacer clic sobre el número de la página respectiva **Páginas : 12**.

Si desea ver el resumen de los datos registrados hasta el momento, haga clic en el botón **“Listado”** y aparecerá en pantalla una nueva ventana, como se muestra en la Imagen 43.

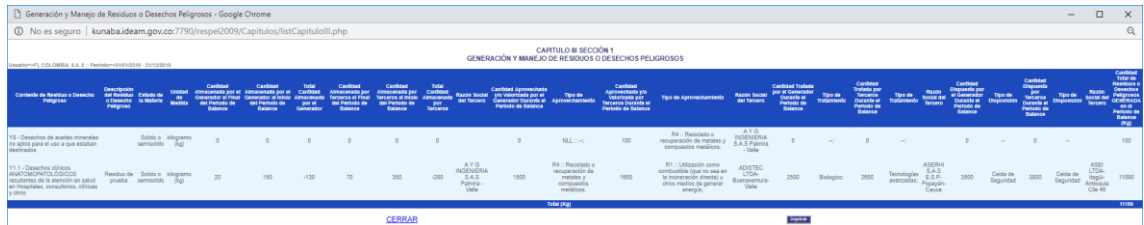


Imagen 46

En cualquier momento puede actualizar la información haciendo clic en el botón **“Actualizar”** generando un mensaje como se muestra en la Imagen 44:

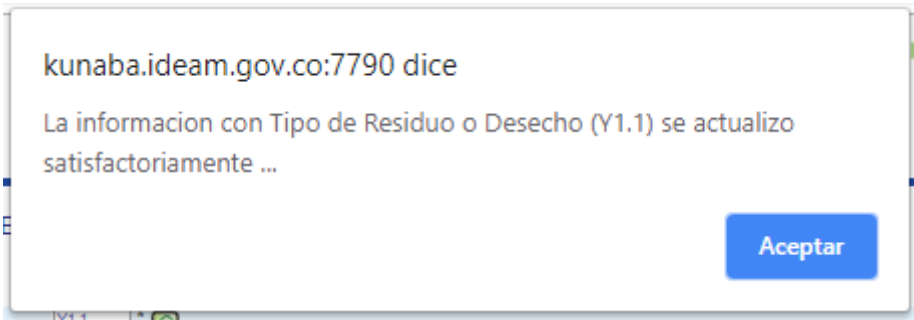


Imagen 47

También si lo desea puede eliminar el registro haciendo clic sobre el botón **“Eliminar”** generando un mensaje como se muestra en la Imagen 45:

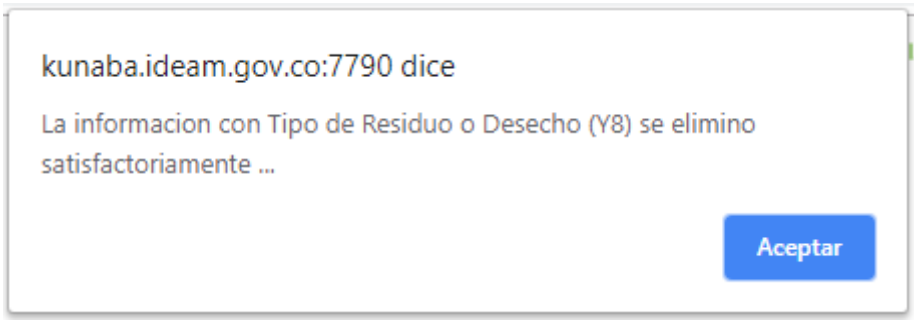


Imagen 48

**NOTA:** Puede crear hasta cinco (5) veces la misma corriente o tipo de respel, en caso que tenga que reportar **el mismo residuo** con diferentes gestores, o tipos de gestión o diferentes estados (sólido, líquido o gaseoso).

**3.2 Sección 2 – Categoría del generador de residuos o desechos peligrosos – Clasificación como generador e información final**

El generador deberá reportar en la tabla de Categoría como Generador, las cantidades mensuales totales (es decir de todas las corrientes) de los residuos o desechos peligrosos generados por el establecimiento o instalación durante el período de balance declarado, expresadas en kilogramos.

**Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM**

Al ingresar a la Sección 2 del Capítulo III aparecerá el siguiente formulario como se muestra en la Imagen 46.

Capítulo III / Sección 2

Uccano<>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD - Periodo=>01/01/2018 - 31/12/2018

**CATEGORIA DEL GENERADOR DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS - CLASIFICACIÓN COMO GENERADOR E INFORMACIÓN FINAL**

Periodo	Cantidad Total Generada de Residuos o Desechos Peligrosos, en Kilogramos	Media Movil (De los Últimos 6 Meses) En Kilogramos
Mes 1	74	
Mes 2	339	
Mes 3	408	
Mes 4	448.5	
Mes 5	292	
Mes 6	132	
Mes 7	169	297.8
Mes 8	0	241.3
Mes 9	0	173.6
Mes 10	0	98.8
Mes 11	0	50.2
Mes 12	0	28.2
<b>Total en el Periodo de Balance, en Kilogramos</b>	1880.5	148.3

*Para cerrar el formato tenga en cuenta que esta cantidad sea igual a la del Total (kg) de la opción listado del capítulo 3 sección 1*

Microgenerador  
Pequeño  
Mediano  
Grande

Actualizar

Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos  
**ADJUNTE AQUÍ**

Elegir archivo :  Ningún archivo seleccionado

**Nota:** El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

**INFORMACIÓN FINAL**

Describe los procesos o actividades que generan Residuos o Desechos Peligrosos

Actividades de docencia, investigación y extensión. Así mismo, la Universidad cuenta con contenedores posconsumo para la disposición de estos residuos abierto a propios y personal externo, tales como luminaria, cierre el ciclo y plus con el ambiente

753 Caracteres Libres

Observaciones

1000 Caracteres Libres

Activar Windows  
Ve a Configuración pa

Periodo	Cantidad Total Generada de Residuos o Desechos Peligrosos, en Kilogramos
Mes 1	74
Mes 2	339
Mes 3	408
Mes 4	448.5
Mes 5	292
Mes 6	132
Mes 7	169
Mes 8	0
Mes 9	0
Mes 10	0
Mes 11	0
Mes 12	0
<b>Total en el Periodo de Balance, en Kilogramos</b>	1880.5

*Para cerrar el formato tenga en cuenta que esta cantidad sea igual a la del Total (kg) de la opción listado del capítulo 3 sección 1*

Microgenerador  
Pequeño  
Mediano  
Grande

Imagen 49

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Suma mensualmente las cantidades generadas de todas las corrientes de residuos o desechos peligrosos que el establecimiento o instalación generó durante un determinado mes y registre la sumatoria en la casilla correspondiente de Cantidad Total Generada de Residuos o Desechos Peligrosos en kilogramos.

A medida que se va ingresando la información mes a mes, el aplicativo calcula automáticamente la media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades reportadas y determina la categoría del generador como microgenerador, pequeño, mediano o gran generador, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1076 de 2015, compilatorio del 4741 del 30 de Diciembre de 2005. Como se muestra en la imagen 47:

Periodo	Cantidad Total Generada de Residuos o Desechos Peligrosos, en Kilogramos	Media Móvil (De los Últimos 6 Meses) En Kilogramos
Mes 1	1950.2	
Mes 2	12.38	
Mes 3	14952.73	
Mes 4	950.23	
Mes 5	159.02	
Mes 6	359.5	
Mes 7	9259.4	3616.4
Mes 8	0	3614.3
Mes 9	529.5	1210.3
Mes 10	7895.1	2399.3
Mes 11	0	2339.8
Mes 12	5454	3199.3
<b>Total en el Periodo de Balance, en Kilogramos</b>	<b>37536.06</b>	<b>2722.7</b>
<b>Microgenerador</b>		
<b>Pequeño</b>		
<b>Mediano</b>		
<b>Grande</b>		

Para cerrar el formato tenga en cuenta que esta cantidad sea igual a la del Total (kg) de la opción listado del capítulo 3 sección 1

Cantidad Total de Residuos o desechos Peligrosos generada durante el periodo de balance, expresada en kilogramos





Categoría del generador

Promedio de la media móvil de los últimos seis meses

Actualizar

Imagen 50

Categoría de generadores de Residuos Peligrosos. Artículo 2.2.6.1.6.2 Decreto 1076 de 2015

Microgenerador	Pequeño Generador	Mediano Generador	Gran Generador
			
<b>&lt; 10 kilos de respel/mes</b>	Entre 10 y 100 kilos de Respel/mes	Entre <b>100 y 1.000</b> kilos de Respel/mes	Más de <b>1.000</b> kilos de Respel/mes
Persona que genera residuos peligrosos en una cantidad <b>menor a 10 kg/mes</b> calendario considerando los periodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.	<sup>7</sup> Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 10 kg/mes y menor a 100 kg/mes calendario considerando los periodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.	Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o <b>mayor a 100 kg/mes y menor a 1.000 kg/mes</b> calendario considerando los periodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.	Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad <b>mayor a 1.000 kg/mes</b> calendario considerando los periodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.

Si la información ingresada en el formulario es correcta y haciendo clic sobre el botón “Actualizar”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje de confirmación, como se muestra en la Imagen 48.

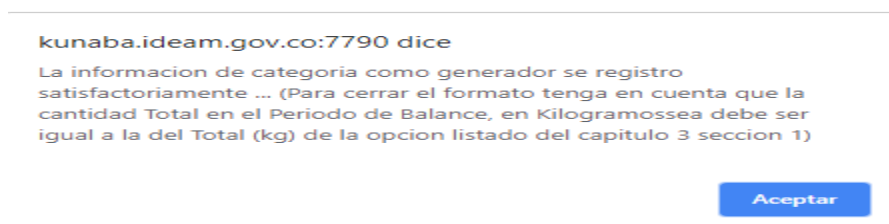


Imagen 51

<sup>7</sup> Artículo 2.2.6.1.6.2 del Decreto 1076 de 2015 Categorías

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

En cualquier momento puede actualizar la información haciendo clic en el botón “**Actualizar**” generando un mensaje como se muestra en la Imagen 49:

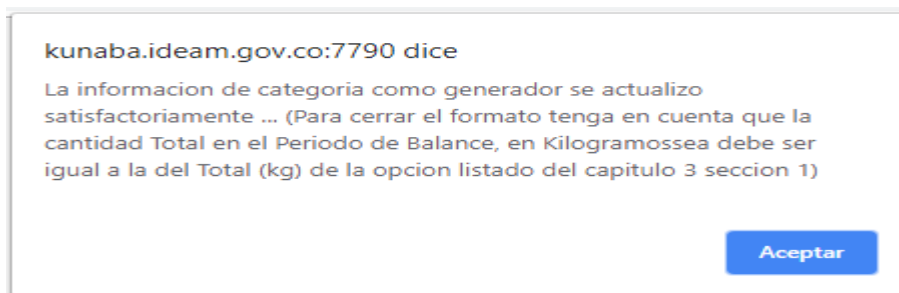


Imagen 52

El generador también tiene la opción de cargar archivos de las actas de gestión de residuos peligrosos, para eso al final del formulario se habilita una sección para adjuntar estos archivos, se puede subir cualquier tipo de archivo que no supere los 5M de tamaño y también se puede subir más de un archivo por generador, como se muestra en la Imagen 50.

**NUEVO**

Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos

### ADJUNTE AQUÍ

Elegir archivo :  Ningún archivo seleccionado

**Nota:** El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

Imagen 53

Para adjuntar un archivo primero debe hacer clic sobre el botón “**Seleccionar archivo**” el cual abrirá una ventana a través de la cual se puede buscar el archivo deseado en el PC, como se muestra en la Imagen 51.

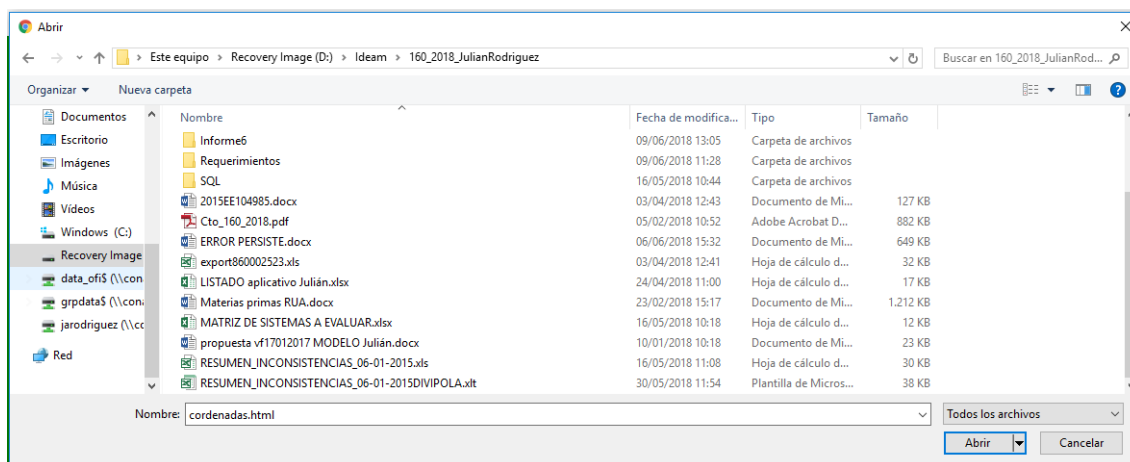


Imagen 54

Se debe seleccionar el archivo a cargar y hacer clic en el botón “**Abrir**”, seguido se mostrará el nombre del archivo a cargar al lado del botón “**Seleccionar archivo**”, como se muestra en la Imagen 52.

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos

### ADJUNTE AQUÍ

Elegir archivo :  **Consolidado revision.xlsx**

**Nota:** El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

Imagen 55

A continuación se debe hacer clic sobre el botón “**Cargar Archivo**” para subir el archivo al sistema y asociarlo al generador, si el archivo se sube correctamente se mostrará el mensaje de guardado exitoso, como se muestra en la Imagen 53.

Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos

### ADJUNTE AQUÍ

Éxito al guardar el archivo: **Respel\_5000147141\_consolidado\_revision.xlsx**

Elegir archivo :  Ningún archivo seleccionado

**Nota:** El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

Imagen 56

Se debe realizar los pasos desde la Imagen 50 a la imagen 53 por cada archivo que se quiera cargar a la sede gestora.

**NOTA:** El nombre del archivo a cargar se cambiará automáticamente a minúsculas y se reemplazará los caracteres especiales y espacios en blanco por caracteres válidos y se le antepondrá la palabra “Respel” seguida de “\_” y seguida del ID interno que se le asoció al generador, como ejemplo el archivo cargado se le antepuso la palabra “Respel\_5000147141” y los espacios en blanco se reemplazaron por el carácter “\_”.

Para confirmar que el archivo subió correctamente se debe hacer clic sobre el botón “**Ver Archivos**”, esto permitirá mostrar una ventana con todos los archivos cargados al generador, a través de esta ventana el generador tiene la posibilidad de descargar el archivo haciendo clic sobre el botón “**Descargar Archivo**” ubicado al frente del respectivo archivo y también puede eliminar uno o más archivos seleccionándolos y haciendo clic en el botón “**Eliminar seleccionados**”, como se muestra en la Imagen 54.

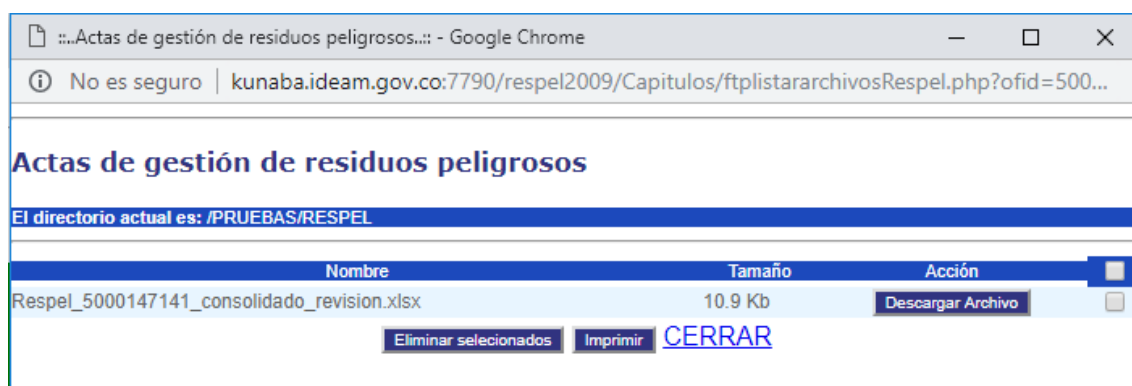


Imagen 57

Si descarga un archivo el sistema le solicitará donde guardar el archivo, como se muestra en la Imagen 55.



## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

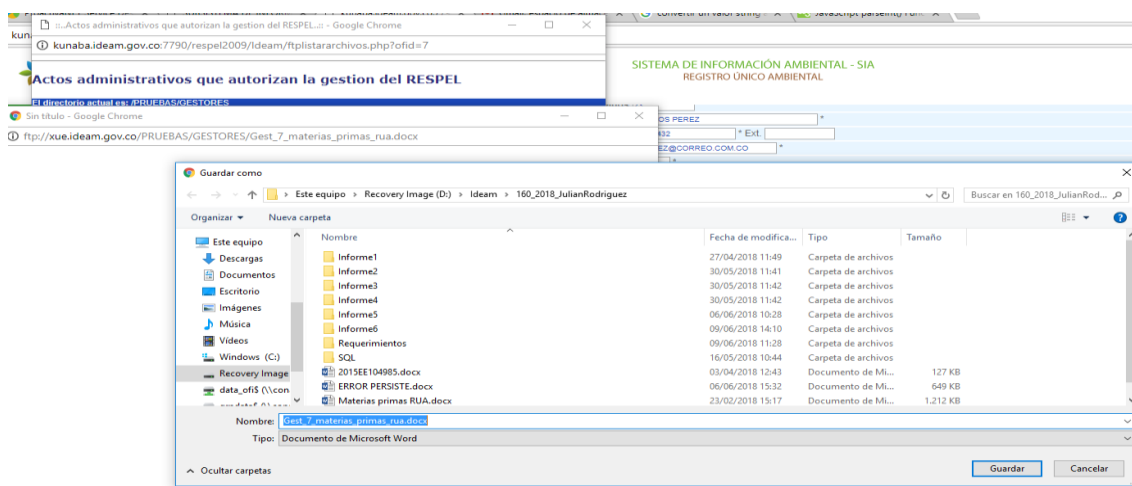


Imagen 58

Si elimina un archivo o más el sistema le mostrará el mensaje de eliminado exitoso, como se muestra en la Imagen 56.



Imagen 59

El sistema realiza una validación si el archivo ya fue cargado al generador con el mismo nombre impidiendo así subir archivos duplicados, como se muestra en la Imagen 57.

**Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos**

**ADJUNTE AQUÍ**

Elegir archivo :  Consolidado revision.xlsx

**Nota:** El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

**Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos**

**ADJUNTE AQUÍ**

El archivo **Respel\_5000147141\_consolidado\_revision.xlsx** ya fue cargado anteriormente al generador

Elegir archivo :  Ningún archivo seleccionado

**Nota:** El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

Imagen 60

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Al tratar de subir un archivo que supera el tamaño permitido el sistema también realiza esta validación generando el mensaje de error respectivo, como se muestra en la Imagen 58.

Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos

### ADJUNTE AQUÍ

El archivo

Respel\_5000147141\_1\_documento\_con\_especificaciones\_de\_diseño\_a\_implementar\_en\_la\_arquitectura\_de\_software\_en\_el\_rua\_revisado\_20-08-2018.docx tiene un tamaño de 7957.94 Kb y excede el tamaño máximo permitido de 5120 Kb ...

Elegir archivo :  Ningún archivo seleccionado

Nota: El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

Imagen 61

## INFORMACIÓN FINAL

El generador tiene disponibles las casillas para la descripción de los procesos o actividades que generan residuos o desechos peligrosos en el establecimiento o instalación como para las observaciones o aclaraciones que quiera el generador expresar acerca del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos. De igual forma se presenta una casilla donde el generador puede visualizar las observaciones que registra la autoridad ambiental, cada una con capacidad para mil caracteres, como se muestra en la Imagen 59:

### INFORMACIÓN FINAL

Describe los procesos o actividades que generan Residuos o Desechos Peligrosos	<input type="text"/>	1000 Caracteres Libres
Observaciones	<input type="text"/>	1000 Caracteres Libres
Observaciones Autoridad Ambiental	<input type="text"/>	1000 Caracteres Libres

Imagen 62

Si la información ingresada en el formulario es correcta y haciendo clic sobre el botón “Aceptar”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje de confirmación, como se muestra en la Imagen 60.

**kunaba.ideam.gov.co:7790 dice**

La información final se registro satisfactoriamente ...

Imagen 63

## 4 CAMBIO DE PASSWORD

A través de esta opción los generadores tienen la posibilidad de cambiar el usuario y password de ingreso al aplicativo cuando lo requieran, como se muestra en la Imagen 61.

CAMBIO DE PASSWORD	
Login	<input type="text" value="USRRESP38518"/> *
Nuevo Login	<input type="text"/> *
Nuevo Password	<input type="text"/> *
Confirmación Nuevo Password	<input type="text"/> *
<input type="button" value="Cambiar Password"/>	

Imagen 64

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

El sistema valida que el nuevo password y la confirmación del nuevo password coincidan generando un mensaje de validación, como se muestra en la Imagen 62.

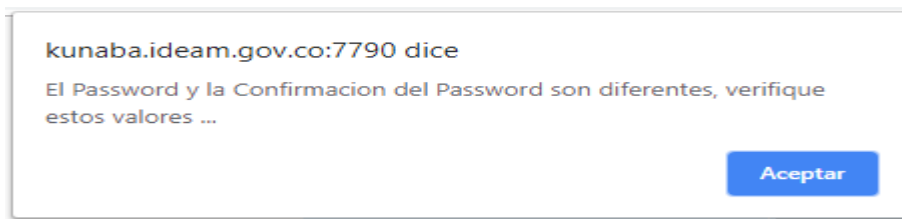


Imagen 65

Cuando el password es cambiado correctamente se genera un mensaje de validación y el aplicativo se desconecta automáticamente para ingresar sesión nuevamente se debe ingresar el nuevo password, como se muestra en la Imagen 63.

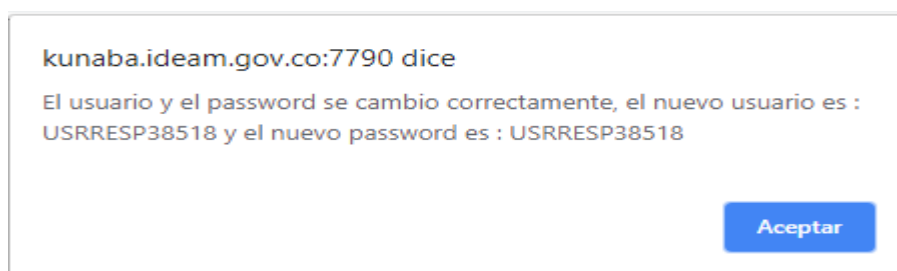


Imagen 66

### 5 CERRAR FORMATO

Una vez confirmada la información registrada en cada uno de los capítulos debe hacer clic en la opción “**Cerrar Formato**” para transmitir la información a la autoridad ambiental, una vez transmitida la información a la autoridad ambiental el registro quedará en estado cerrado y el generador no podrá realizar cambios. Si la información diligenciada en alguno de los capítulos es incorrecta aparecerán mensajes de validación como se muestra en la Imagen 64.

CERRAR FORMATO	
No se ha diligenciado la información de la categoría como generador	<a href="#">Aceptar</a>
La cantidad reportada de (0) en la casilla "Total en el Periodo de Balance, en Kilogramos" de la Sección 3 del Capítulo III no coincide con la sumatoria de las cantidades reportadas para cada corriente o tipo de residuo peligroso en la casilla "Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos Generada en el Periodo de Balance" de la sección 1 del Capítulo III de (250). Por favor revise que el diligenciamiento de estas dos secciones se encuentre completo y realizado correctamente. El sistema no permitirá el cierre del registro hasta que estas cantidades coincidan.	<a href="#">Aceptar</a>
La sumatoria de las cantidades reportadas para cada corriente o tipo de residuo peligroso en la casilla "Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos Generada en el Periodo de Balance" de la sección 1 del Capítulo III de (250) no coincide con la generación total con tratamiento interno que es de (250). Por favor revise que en el diligenciamiento de cada corriente se encuentre correctamente aplicada la nueva fórmula sumando el tratamiento interno. El sistema no permitirá el cierre del registro hasta que estas cantidades coincidan.	<a href="#">Aceptar</a>

Imagen 67

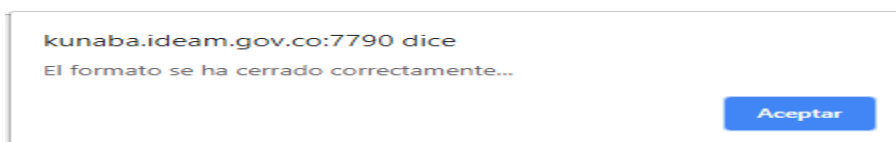
Si la información registrada en cada uno de los capítulos es correcta aparece un mensaje como se muestra en la Imagen 65.



Imagen 68

Al hacer clic en el botón “**Aceptar**” se visualiza un mensaje de confirmación y una ventana con la información del cierre del registro, como se muestra en la Imagen 66. Este formato también le sirve de certificado de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos.

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM



CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DEL REPORTE DE INFORMACIÓN ANUAL	
Formato Nro.:	5000147224
Fecha del Certificado:	31/05/2019, 1:44:09 am
NIT:	890201213
Empresa:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Establecimiento ó instalación:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD
Estado:	ACTIVO
Municipio:	BUCARAMANGA
Departamento:	SANTANDER
Dirección:	CARRERA 32 # 29-31
Fecha de inscripción al Registro:	31/03/2017
Responsable del diligenciamiento de la información:	JENNY CAROLINA OSMA AFANADOR
Correo electrónico:	ambiental@uis.edu.co
Autoridad Ambiental:	AMB
Período de Balance:	01/01/2017 - 31/12/2017
Fecha de diligenciamiento:	28/06/2017
Fecha y hora del cierre:	02/02/2018 08:00:32 AM
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	2016 :: 2017 :: 2018 ::
Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o el IDEAM	
La inscripción en el Registro de Generadores de residuos peligrosos sólo será válida cuando el generador realice su reporte anual (Resolución 1362 de 2007 Art. 4 Par. 3)	

Imagen 69

## 6 SÁBANAS DE INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento puede descargar la información registrada en formato Excel de todos los periodos de balance que se encuentren en estado cerrado o transmitido haciendo clic sobre el link **“Sábanas de Información del Establecimiento”**, como se muestra en la Imagen 67.

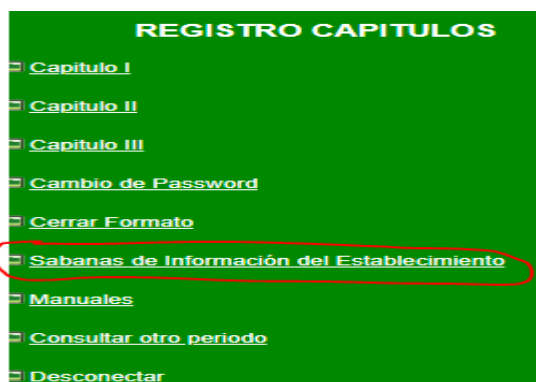


Imagen 70

Al hacer clic sobre el link se obtiene el siguiente formulario y para descargar la información se debe hacer clic sobre la sección deseada, como se muestra en la Imagen 68.

### GENERACIÓN SABANAS DE INFORMACION - RESPEL Establecimiento 900298102 :: FL COLOMBIA S.A.S Período de Balance TODOS LOS PERIODOS DE BALANCE DILIGENCIADOS EN ESTADO CERRADO O TRANSMITIDO

<b>Capítulo I</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS</b>
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección I</a>	Datos de empresas
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección II</a>	Datos de establecimientos
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección III</a>	Datos de responsables de la información
<b>Capítulo II</b>	<b>INFORMACIÓN SOBRE BIENES Y SERVICIOS</b>
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección I</a>	Materias primas consumidas y bienes consumibles
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección II</a>	Bienes elaborados y/o servicios por establecimiento
<b>Capítulo III</b>	<b>INFORMACIÓN SOBRE GENERACIÓN, MANEJO Y EXISTENCIAS DE RESIDUOS PELIGROSOS</b>
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección I</a>	Generación y manejo de residuos peligrosos
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección II</a>	Almacenamiento
<a href="#">Ejecutar Procesamiento Sección III</a>	Generación mensual - Categorías de generador de los establecimientos

Imagen 71

## Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

El aplicativo solicitará guardar el archivo, como se muestra en la Imagen 69.

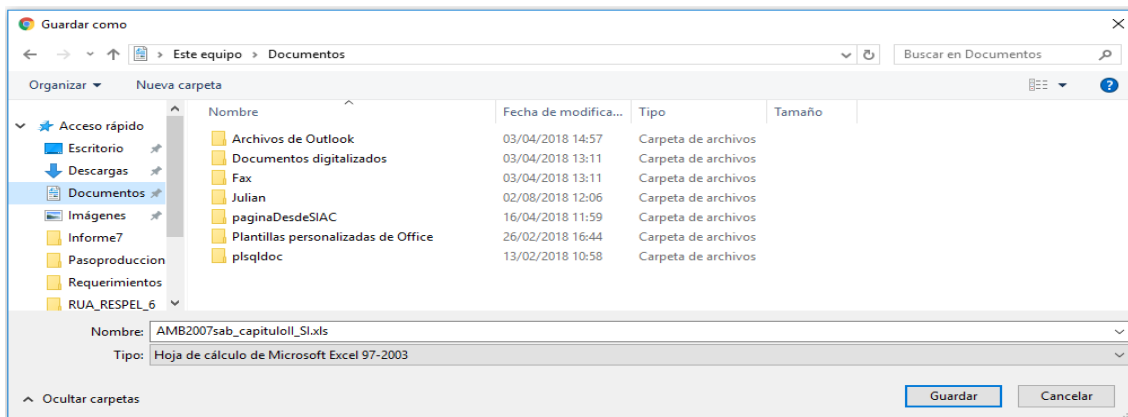


Imagen 72

Al finalizar la descarga ya se puede abrir el archivo generado.

## 7 MANUALES

A través de esta opción los generadores tienen la posibilidad de consultar los manuales de ayuda, como se muestra en la Imagen 70.



Imagen 73

## 8 CONSULTAR OTRO PERIODO

A través de esta opción los generadores tienen la posibilidad de regresar al inicio del sistema y seleccionar nuevamente el registro sin necesidad de desconectarse del aplicativo ni ingresar nuevamente usuario y password, como se muestra en la Imagen 71.



Imagen 74

## 9 DESCONECTAR

A través de esta opción las autoridades ambientales se desconectan totalmente del sistema volviendo nuevamente a la pantalla principal de acceso para ingresar usuario y password, como se muestra en la Imagen 72.

**SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES- SIUR**



**ADMINISTRACIÓN**

Login	<input type="text"/>
Password	<input type="password"/>
<a href="#">¿Olvidó su Contraseña?</a> <input type="button" value="Ingresar"/>	
<a href="#">Ayuda</a>	

Imagen 75

## 10 RECUPERAR CONTRASEÑA

**NUEVO**

La herramienta cuenta con una funcionalidad a través de la cual el generador puede recuperar la contraseña, para esto debe hacer clic en el link “¿Olvidó su Contraseña?” ubicada en la página principal, como se muestra en la Imagen 73.

**SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES- SIUR**



**ADMINISTRACIÓN**

Login	<input type="text"/>
Password	<input type="password"/>
<a href="#">¿Olvidó su Contraseña?</a> <input type="button" value="Ingresar"/>	
<a href="#">Ayuda</a>	

Imagen 76

Al hacer clic en el link “¿Olvidó su Contraseña?” se visualiza un nuevo formulario como se muestra en la Imagen 74.

**RECUPERAR DATOS DE USUARIO**

Si olvidó su usuario y contraseña, por favor seleccione el departamento y municipio de ubicación registrado del establecimiento, digite el número de documento registrado de la empresa o razón social, digite el email registrado de la persona que diligenció el registro y digite las palabras que se muestra en la imagen para validar que no es un robot y vía correo electrónico recibirá la información para ingresar al sistema

Departamento de ubicación del establecimiento	Seleccione Departamento
Municipio de ubicación del establecimiento	Seleccione Municipio
Nro. de Documento de la empresa o razón social, sin dígito de verificación	Su Nro. de Documento...
E-mail de la persona que diligenció el último registro ó del representante legal	Su email...

No soy un robot
 

reCAPTCHA  
Privacidad - Condiciones

Imagen 77

## **Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM**

Debe seleccionar el departamento y municipio de ubicación del establecimiento, ingresar el número de identificación de la empresa, el correo de la persona que diligenció el último periodo del registro o correo del representante legal y marcar que no es un robot, si la información ingresada es correcta el sistema enviará un correo electrónico con la información del usuario para ingresar al sistema, a los correos del representante legal (Capítulo I sección 1) y del responsable de la información (Capítulo I sección 3)

### **11 AMBIENTE DE CAPACITACIÓN**

Los generadores cuentan con un ambiente de capacitación, que tiene las mismas funcionalidades del ambiente en producción pero que no afecta las bases de datos reales. Su objetivo es brindarles una herramienta para las capacitaciones que requiera hacer la Autoridad Ambiental a funcionarios o usuarios.

Link: <http://rua-respel-qa.ideam.gov.co/mursm/index.php>

Si tiene dudas o comentarios frente al presente documento, los correos del IDEAM disponibles son:

[atencionalciudadano@ideam.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ideam.gov.co)

[azapata@ideam.gov.co](mailto:azapata@ideam.gov.co)

**HISTORIAL DE CAMBIOS**

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1.0	Enero de 2010	Manual de diligenciamiento vía web del Registro de Generadores de residuos peligrosos
2.0	Mayo de 2019	Manual de diligenciamiento vía web del Registro de Generadores de residuos peligrosos
3.0	Febrero de 2021	Manual de diligenciamiento vía web del Registro de Generadores de residuos peligrosos

<p><b>ELABORÒ:</b></p> <p>JULIAN ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Ingeniero de sistemas</p>	<p><b>REVISÒ</b></p> <p>ADRIANA MARÍA ZAPATA MAYA Líder temático de residuos peligrosos</p> <p>ANA MARÍA HERNÁNDEZ Coordinadora GSSD</p>	<p><b>APROBÒ:</b></p> <p>DIANA MARCELA VARGAS GALVIS Subdirectora de estudios Ambientales</p>
---	--	---